



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

Trabajo de titulación previo a la obtención de título de
Licenciado en Estudios Internacionales mención bilingüe en
Comercio Exterior

**“Análisis del impacto de la Covid-19 en las importaciones
ecuatorianas en el año 2020 - Propuesta de alternativas ante
una posible disminución de productos importados necesarios
para responder a una pandemia”**

Autoras:

González Valarezo Josselyn Lisseth

Montesdeoca Saldaña Camila Belén

Directora:

Gabriela Bonilla

Cuenca, Ecuador

2022

DEDICATORIA

A mis padres, Juan y Gina, por apoyarme siempre, ayudarme a construir mis sueños y por su amor infinito en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos, Gibelly y Diego, por ser quienes llenan de alegría mis días y ser mi motivación constante.

A mis abuelitos, tíos, tías, primos y primas, por sus consejos y palabras de aliento que me han brindado en este camino.

A Esteban David, por su amor y apoyo incondicional.

Josselyn Lisseth González Valarezo.

DEDICATORIA

A mi padre y mi hermano, porque siempre seremos tres.

Camila Belén Montesdeoca Saldaña.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, por ser mi guía y mi fortaleza.

A mi familia, por ser el pilar fundamental de mi vida.

A mi tutora de tesis, Gabriela Bonilla, por su aporte y paciencia en el desarrollo
de esta tesis.

Josselyn Lisseth González Valarezo

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, por ser la luz de mi vida.

A mi padre, por su infinito esfuerzo, cariño y paciencia. Por ser el mejor padre
que la vida me pudo dar.

A mi hermano Lenin, por siempre darme fuerzas para seguir adelante y ser un
ejemplo de trabajo y dedicación.

A mi madre, por su confianza.

A Pekis y Juno, por ser mis compañeras de vida.

A John, por su amor y comprensión. Por creer en mí.

Camila Belén Montesdeoca Saldaña.

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>RESUMEN</u>	8
<u>ABSTRACT</u>	9
<u>CAPÍTULO I</u>	10
<u>Comercio exterior</u>	10
<u>Importación:</u>	11
<u>Teoría clásica: los principios de una teoría del libre comercio</u>	12
<u>La dotación de recursos como base de las doctrinas de libre comercio</u>	14
<u>Teoría de la demanda superpuesta: nuevo papel de la demanda en la teoría del comercio</u>	15
<u>La nueva teoría del comercio reestructura la doctrina del libre comercio</u>	16
<u>Historia de las importaciones de Ecuador</u>	17
<u>Inicios de las importaciones</u>	17
<u>Principales productos importados</u>	19
<u>Principales socios comerciales</u>	21
<u>Restricciones comerciales</u>	21
<u>Conclusión</u>	25
<u>CAPÍTULO II</u>	26
<u>IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS IMPORTACIONES</u>	26
<u>Cierre de fronteras</u>	26
<u>Educación</u>	35

<u>Turismo</u>	36
<u>Transporte</u>	37
<u>Restricciones comerciales</u>	38
<u>Alteración en los productos y cantidades comercializadas</u>	40
<u>Impacto en el área de salud</u>	44
<u>Impacto teletrabajo y educación</u>	45
<u>Conclusión</u>	47
<u>CAPÍTULO III</u>	51
<u>ALTERNATIVAS DE FORTALECIMIENTO INTERNO COMO FORMA DE DISMINUIR LA DEPENDENCIA EN PRODUCTOS IMPORTADOS Y MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE UNA CRISIS MUNDIAL</u>	51
<u>Contexto de la situación económica y social actual del país a causa de la pandemia</u>	51
<u>Análisis comparativo de las estrategias tomadas por países de la región</u>	52
<u>Área de medicina</u>	53
<u>Área de tecnología</u>	58
<u>Área de educación</u>	62
<u>Área de investigación</u>	66
<u>Conclusión</u>	71
<u>CONCLUSIONES FINALES</u>	72
<u>RECOMENDACIONES</u>	75
<u>Bibliografía</u>	78
<u>ANEXOS</u>	82

RESUMEN

La presente investigación está enfocada en el análisis del impacto de la pandemia por la Covid-19 en los sectores educativo, cultural, laboral, de salud, pero, sobre todo, en el comercio internacional de Ecuador.

Considerando la situación actual de la pandemia Covid-19, se ve que el mundo en general está pasando por una crisis económica muy severa, motivo por el cual se pretende analizar el impacto de la pandemia en el comercio exterior del Ecuador específicamente en las importaciones, para conocer los efectos producidos y viabilizar alternativas que permitan incentivar el comercio dentro del país, y de ésta manera hacer que el país dependa en menor grado de las importaciones de productos necesarios para enfrentar una próxima pandemia o situación similar.

La problemática de esta situación radica en asumir una planificación que permita generar situaciones para el sostenimiento del comercio y el abastecimiento de productos esenciales durante la presencia de la pandemia y a su vez, se pueda estimular la oferta y demanda de los principales productos de Ecuador hacia el mercado interno; además de esto es necesario analizar los efectos a corto, mediano y largo plazo que se presentarán como resultado de esta crisis causada por la pandemia, de esta manera se logre evaluar la factibilidad de depender en menor grado de las importaciones de productos esenciales. Con la problemática identificada y el estudio realizado se identificaron estrategias que, permiten con un plan de contingencia, el país podrá actuar de manera efectiva y con mayor seguridad ante algún tipo de situación similar que se presente en el futuro.

Palabras claves: crisis sanitaria, comercio exterior, estrategias, coronavirus.

ABSTRACT

This research focuses on the analysis of the impact of the Covid-19 pandemic on the education, cultural, labor, and health sectors, but above all, on Ecuador's international trade.

Considering the current situation of the Covid-19 pandemic, it is seen that The world in general is going through a very severe economic crisis, which is why it is intended to analyze the impact of the pandemic on Ecuador's foreign trade specifically on imports, to know the effects produced and make viable alternatives that allow to encourage trade within of the country, and in this way make the country depend to a lesser degree on imports of products necessary to face a pandemic or similar situation.

The problem of this situation lies in assuming a planning that allows generating situations for the maintenance of trade and the supply of essential products during the presence of the pandemic and at the same time, it is possible to stimulate the supply and demand of the main products of Ecuador towards the Internal market; In addition to this, it is necessary to analyze the short, medium and long-term effects that will occur as a result of this crisis caused by the pandemic, in this way it is possible to evaluate the feasibility of relying to a lesser degree on imports of essential products. With the problem identified and the study carried out, strategies were identified that by having them in a contingency plan, the country will be able to act effectively and with greater security in some type of similar situation that may arise in the future.

Keywords: health crisis, foreign trade, strategies, coronavirus.

CAPÍTULO I

En el presente capítulo se van a desarrollar los temas referentes al comercio y las importaciones en el Ecuador, partiendo de la parte conceptual en donde se definen términos relacionados, seguido del desarrollo de bases teóricas desde las partes clásicas hasta las teorías del Nuevo Comercio que actualmente utilizan muchos países avanzados para orientar la política industrial y el comercio.

La importancia de analizar el comercio es indispensable para el presente trabajo de investigación, esto debido al conocimiento que aporta sobre las principales necesidades o demandas que presentan las naciones para optar por adquirir productos o servicios que no son producidos en territorio nacional, pero sí en otros países. Con lo antes mencionado se da paso al conocido término de importación, el cual hace referencia a una de las actividades económicas que realizan los diferentes países para complementar su producción con bienes y servicios que ciertos lugares disponen, pero otros no.

A continuación, se detallan los términos de comercio exterior y de importación respectivamente:

Comercio exterior

Es el intercambio de bienes y servicios a través de fronteras o territorios internacionales; en otras palabras, se trata de un término económico básico que implica la compra y venta de bienes y servicios, con una compensación pagada por un comprador a un vendedor, o el intercambio de bienes o servicios entre las partes, este puede tener lugar dentro de una economía entre productores y consumidores (Resico, 2018).

El comercio internacional entre diferentes países es un factor importante para elevar el nivel de vida, proporcionar empleo y permitir que los consumidores disfruten de una mayor variedad de bienes, esto ha ocurrido desde que las primeras civilizaciones

comenzaron a comerciar, pero en los últimos años el comercio internacional se ha vuelto cada vez más importante con una mayor participación del PIB que proviene de las exportaciones e importaciones, dándole una mayor importancia al comercio internacional.

Importación:

Las importaciones se definen como bienes producidos fuera de las fronteras de un país, que luego son adquiridos por ese país, estas junto con las exportaciones, representan la piedra angular del comercio exterior, ya que un país compra bienes del exterior porque no puede producirlos por sí mismo o porque existen ventajas comparativas al comprarlos en el exterior; por otra parte, las importaciones generalmente restan crecimiento al producto bruto nacional, aunque contribuyen al bienestar, lo que quiere decir que una mayor proporción de importaciones en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) de un país indica el grado de dependencia de un país de las compras en el exterior, entonces cuanto mayor sea el grado, más importaciones desplazarán la producción nacional por lo que la demanda de importaciones depende de las condiciones económicas del país comprador, así como del tipo de cambio y los precios relativos (Focus Economics, 2018).

De acuerdo con Ebrahimi (2017), uno de los factores que se considera como principal en lo que respecta al crecimiento económico en todos los países son las importaciones, esto debido a que su importancia radica en la formación de la estructura económica de naciones, motivo por el cual los gobiernos deberían enfocarse en mayor proporción a las importaciones. De acuerdo con lo expuesto, las importaciones componen un rubro esencial en la economía, por lo que esta debe ser analizada a profundidad y conocer el comportamiento a lo largo del tiempo para identificar sus tendencias, principales ventajas y desventajas al igual de cómo mejorar su aporte para generar grandes beneficios.

Teniendo en cuenta las definiciones y conceptos del comercio exterior al igual que las importaciones, a continuación, se detallan las principales teorías relacionadas con este tema:

Teoría clásica: los principios de una teoría del libre comercio

Al rastrear la evolución de lo que hoy se reconoce como la teoría estándar del comercio internacional, se remonta a los años entre 1776 y 1826, que marcan respectivamente las publicaciones de “La riqueza de las naciones” de Adam Smith y los “Principios de Economía”, los mismo que se encargan de presagiar la formulación de una teoría del libre comercio, basada en el éxito sin precedentes de Inglaterra en los respectivos campos de la industria y el comercio; en cambio, para Smith, la división del trabajo, en las nacientes industrias a gran escala de su tierra natal, Inglaterra, proporcionó la base para reducir los costos laborales, lo que aseguró una competencia efectiva entre países. Los posibles dilemas en términos de la necesidad de ajustes monetarios para los países que tienen un superávit comercial continuo (con ventaja absoluta en todos los bienes comercializados) podrían dejarse de lado confiando en el ajuste automático, en términos del mecanismo de flujo precio-especie (Martínez, 2018).

Al resolver las premisas básicas de una teoría del libre comercio, que había iniciado Smith, el capitalismo industrial en la Inglaterra de David Ricardo se encontraba en una etapa relativamente avanzada en comparación con la época de Smith, tanto con un rápido crecimiento de industrias a gran escala como con mercados cautivos, las importaciones de bienes asalariados tuvieron un papel especial al abaratarlos, por lo tanto, el costo laboral para la industria también disminuyó; entonces el libre comercio, a diferencia de las políticas mercantilistas de protección, fue defendido tanto por Smith como por David Ricardo como una ruta para lograr la eficiencia de la producción a nivel global, los cálculos de costos de David Ricardo, a pesar de su preocupación por la

introducción de maquinaria a gran escala, se basaron en las horas de trabajo, que se trataron como un insumo único homogéneo con la producción (en un mundo de dos productos básicos) sujeta a costos constantes, eso se consideró como una ventaja comparativa y no absoluta, que se consideraba necesaria y suficiente para garantizar un comercio mutuamente lucrativo entre naciones, lo que garantizaba una especialización completa en el producto básico específico con una ventaja comparativa en términos de horas de trabajo utilizadas por unidad de producción (Martínez, 2018).

Analizando los aportes teóricos por estos autores, se puede mencionar que la teoría clásica del comercio ve pocas bases para el comercio entre economías similares, ya que postula que los países comercian para aprovechar sus diferencias, teniendo en cuenta que la idea básica, que se remonta a David Ricardo en 1817, es que cada país tiene una ventaja comparativa en la producción de diferentes bienes, algunos bienes pueden producirse más baratos en diferentes países y esto da lugar a oportunidades rentables para el comercio. Según la teoría de David Ricardo, cada país se especializará y exportará los bienes en los que tiene una ventaja comparativa derivada de las diferencias en las tecnologías. La teoría no explica por qué los países tienen acceso a diferentes tecnologías, se supone que sí; por el contrario, la ventaja comparativa surge de diferentes dotaciones de factores relativos, de modo que los países con abundancia de capital se especializan y exportan bienes intensivos en capital y los países con abundancia de mano de obra se especializan en él y exportan bienes intensivos en mano de obra.

La dotación de recursos como base de las doctrinas de libre comercio

De acuerdo con lo expuesto por Álvarez (2015), el acto de equilibrio entre las fuerzas de la oferta y la demanda fue llevado adelante por la escuela austriaca con su noción de costo de oportunidad, definido en términos de la utilidad del consumo

renunciado, esto proporcionó la base para la versión de la doctrina del libre comercio, en conjunto con el uso de las tasas marginales como en esta teoría dio la vuelta a la teoría clásica. Simultáneamente, se sentaron las bases para la defensa del libre comercio como óptimo de Pareto, en lugar de basarse únicamente en los costos comparativos de suministro, asegurando así la optimización de la producción, el consumo y el intercambio (comercio) para las dos naciones comerciales en equilibrio.

Esta versión de la teoría neoclásica del comercio ha seguido teniendo un atractivo especial para los economistas que defienden la causa del libre comercio sobre la base de la optimización a nivel global, de la eficiencia productiva, el consumo, el bienestar y la utilización automática de factores de producción a plena capacidad, los rendimientos de los dos factores de producción que incluían trabajo y capital estaban en niveles proporcionales a su respectiva contribución material valorada a precios de mercado; a diferencia del paradigma ricardiano, donde el costo de suministro medido en horas de trabajo era el factor determinante de las ventajas comerciales, las preferencias de los consumidores por los bienes eran tan importantes como los factores de la oferta para determinar la competitividad de precios de los bienes para las naciones comerciantes (Álvarez, 2015).

Con lo antes expuesto, se puede mencionar que los teoremas que se derivan de esta teoría de la doctrina del libre comercio incluyen, además de la igualación del precio de los factores, un corolario que relaciona la protección y los salarios reales; es decir, en términos de lo anterior, el factor escaso en las naciones comerciantes se perderá bajo el libre comercio bajo la igualación del precio de los factores, de esta manera se consideró que la mano de obra, considerada como el factor de producción escaso, se beneficiaba de la protección y no del libre comercio.

Teoría de la demanda superpuesta: nuevo papel de la demanda en la teoría del comercio

Desviándose de las explicaciones del lado de la oferta sobre el patrón del comercio en la literatura, en 1964 un economista sueco, Staffan Linder, ofreció una explicación alternativa del patrón del comercio en términos de "demanda superpuesta"; la demanda representativa en las naciones comerciantes de una variedad de bienes que normalmente se demandan al ingreso per cápita respectivo, determina, según Linder, la viabilidad del comercio entre naciones (Ibarra, 2016).

Para producir y comerciar, la demanda representativa en los respectivos países debe tener una zona de superposición en términos de la gama de bienes que se producen y consumen en común. En términos de la interpretación anterior del comercio, es la demanda y no la oferta lo que pasa al centro del escenario como una explicación del comercio; la noción de comercio de Linder anula el énfasis anterior en las explicaciones del comercio basadas en la oferta en términos de costo comparativo o dotación de factores, rica en potencial para explicar el comercio intraindustrial, la diferenciación de productos (o "sofisticación", como dice Linder), o incluso el comercio Sur-Sur de los últimos años, la teoría, sin embargo, fue bastante descuidada en la literatura (Ibarra, 2016).

La nueva teoría del comercio reestructura la doctrina del libre comercio

Descartar los supuestos limitativos de la antigua teoría del comercio mientras tanto, el rígido marco de la teoría del comercio comenzó a ser cuestionado desde diferentes ámbitos; en un alejamiento importante de las antiguas teorías comerciales, en la literatura de la nueva teoría comercial se intentó introducir las economías de escala en la producción, un aspecto importante que se planteó en estas modificaciones incluyó el

impacto de los rendimientos crecientes a escala en el patrón, así como en los beneficios mutuos del comercio internacional, un punto relacionado se refería al tamaño de las empresas y la estructura del mercado, los cuales estaban intrincadamente vinculados a las posibles economías de escala, por lo que exigían atención en la literatura (Jiménez & Lahura, 2019).

Para apreciar las implicaciones de las economías de escala como se mencionó anteriormente, es necesario notar el problema relacionado a los mercados imperfectos, que siempre van con los primeros, es probable que los productos, especialmente bajo competencia monopolística, se diferencien, generando más desviaciones de un modelo competitivo. En total, las tres desviaciones (que consisten en las economías de escala, los mercados imperfectos y la diferenciación de productos) que diferencian estos de los antiguos modelos comerciales que niegan por completo la capacidad del modelo como predictor del patrón de comercio a través de naciones sobre la base de los precios de las materias primas y los factores antes de la negociación (Jiménez & Lahura, 2019).

Como ya se mencionó anteriormente, los rendimientos crecientes, si se relacionan con economías de escala internas de la empresa, se consideraron incompatibles con el equilibrio competitivo; esto se debe a que los productores que disfrutaban de economías de escala internas suelen estar en condiciones de influir en el mercado ejerciendo control sobre los precios y la participación en el mercado. Como consecuencia, podría resultar una competencia imperfecta con competencia monopolística, oligopolio o monopolio

Historia de las importaciones de Ecuador

Inicios de las importaciones

El Ecuador inicia sus actividades comerciales correspondientes a las importaciones en la década de los 60, teniendo como resultado un 11,32% del PIB representado por esta actividad, lo cual puede ser traducido como un aproximado de 114 millones de dólares. Según la información proporcionada por Falconí en su obra “La Economía ecuatoriana”, 2004, las importaciones iniciaron a finales de la década de los sesenta, cuando un grupo de emprendedores empezaron a aprovechar las oportunidades brindadas al conseguir en otro país los recursos que no podían obtener en el territorio nacional a cambio de insumos como materiales para la fabricación de prendas de vestir o ingredientes para fabricar alimentos que no obtendría en el país, pero que fueron ocupados para empezar a trabajar la materia prima otorgada por suelo ecuatoriano (Falconí & Oleas, 2004), por lo antes mencionado es que esta actividad se volvió algo muy exitoso y se convirtió en un negocio altamente rentable.

Como muchos otros países menos desarrollados de América Latina, Ecuador siguió un modelo de crecimiento orientado hacia el exterior, es decir, que la comercialización empezó a darse entre países y no sólo dentro de sus territorios, por lo que este patrón prevaleció desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados de la década de los sesenta en donde la el comercio exterior tuvo un cambio significativo cuando comenzó a perseguirse la industrialización por sustitución de importaciones; es decir, disminuir las adquisiciones de otros países y empezar a fabricar los propios con la puesta en marcha de industrias y fábricas (Madrid, 2018). Con esto se pudo determinar que en las décadas siguientes se produjo un crecimiento moderado de la economía y la inclusión de nuevos aportes como la producción de bienes que antes eran importados y

ahora se fabricaban en el país y al mismo tiempo se consiguió la expansión del mercado interno

Según lo expuesto por Madrid (2018), después de la conocida situación en donde los precios del petróleo se dispararon considerablemente se produjeron consecuencias tanto positivas como negativas, en el caso de los cambios positivos se generó un mayor dinamismo en la economía al igual que la interacción incrementó con el mercado exterior, en el aspecto negativo se generaron efectos secundarios importantes como una crisis de deuda en 1982 vinculada al declive de la industrialización por sustitución de importaciones y los shocks externos como las afectaciones económica a los principales países de los cuales se importa; un impulso en el crecimiento de la población, y un aumento en la demografía significa una afectación a la economía haciendo que esta se encuentre dividida para más habitantes. El resultado combinado de estos dos efectos secundarios fue un período caracterizado por la recesión y el empobrecimiento de los años ochenta tanto para el sector público como para el sector privado; posteriormente, a principios de la década de los noventa, la condición relativamente favorable del sistema financiero internacional y el auge de las exportaciones, esto debido a que la economía se vio incrementada con el comercio internacional especialmente de flores y frutas tropicales, actividades que generaron una estabilidad en los niveles de pobreza. Sin embargo, este período de relativa prosperidad terminó con una nueva depresión ocasionada por la reciente crisis financiera como resultado de la pandemia global conocida como COVID-19.

Principales productos importados

El conocimiento sobre los principales productos importados del país es importante para distinguir el comportamiento económico del país y si estos se han mantenido durante

los períodos analizados, esto con la finalidad de conocer el desarrollo económico del país y lograr predecir su comportamiento en proyecciones futuras.

Ecuador ha realizado muchas importaciones al igual que exportaciones, pero la diferencia entre lo que corresponde a importación y exportación radica en que la importación de los tipos de insumos que adquiere de las otras naciones son empleados para poder trabajar la materia prima producida en territorio nacional o hacer uso de estos bienes para el consumo final, por tal motivo, a continuación, se mencionan los principales productos que son importados durante el período correspondiente al 2017 y 2018. De acuerdo con el OEC- Organismo Evaluador de la Conformidad, en el 2018, Ecuador importó un total de \$23,1 millones de dólares, siendo el importador número 72 a nivel mundial.

Las importaciones hacia el Ecuador correspondientes al período 2018 y 2019 son lideradas por Aceites de Petróleo o Minerales Bituminosos (\$2,89MM), Aceites y Demás Productos de la Destilación de los Alquitrans de Hulla... (\$1,31MM), Automóviles y otros vehículos Automóviles diseñados principalmente para el transporte de personas (\$1,15MM), Medicamentos que consisten en productos mixtos o sin mezclar, preparaciones para usos (\$554M), y Gas de Petróleo (\$514M). Los principales socios de importación de Ecuador son Estados Unidos (\$5,31MM), China (\$4,11MM), Colombia (\$1,86MM), Panamá (\$1,06MM), y Brasil (\$920M) (OEC, 2018)

De acuerdo con el INEC (2020), la estructura de las importaciones a Ecuador en 2019 estuvieron representadas por los siguientes principales grupos de productos básicos: lo correspondiente a combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; sustancias bituminosas; ceras minerales representan los bienes o insumos más adquiridos por el territorio ecuatoriano, representando un total del 21% de las importaciones realizadas, que en términos monetarios correspondería un aproximado de

4,37 mil millones de dólares. Después de los insumos mencionados, siguen los reactores nucleares, calderas maquinaria y aparatos mecánicos; partes del mismo que representan el 10,7% de las importaciones, representados monetariamente en 2,17 millones de dólares respectivamente.

Los bienes seguidos a los mencionados por concepto de importación son los vehículos distintos del material rodante de ferrocarril o tranvía, sus partes y accesorios, al igual que la maquinaria y equipo eléctrico y sus partes; grabadores y reproductores de sonido, grabadores y reproductores de imágenes y sonido de televisión, y partes y accesorios de dichos artículos, representando el 7,1% y 6,19% respectivamente. Por otro lado, están los plásticos en un 4,95% y los productos farmacéuticos que presentan el 4,77% (INEC, 2020).

En cuanto a los residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; pienso preparado para animales, estos comprenden un aproximado de 824 millones de dólares que en términos porcentuales viene a representar el 4,06%. En el resto de los productos importados, se encuentran el hierro y acero, productos químicos diversos y las manufacturas de hierro o acero, las cuales representan un aporte del 3,34%, 2,44% y el 2,06% respectivamente (OEC, 2018).

Principales socios comerciales

De acuerdo con la OEC (2018), los tres principales socios comerciales del Ecuador en términos de importación Estados Unidos, seguido de China y finalmente Colombia. A continuación, se muestra un top de socios comerciales o conocidos como fuentes de importación de Ecuador en 2019 a los siguientes países: con un porcentaje mayoritario se encuentra Estados Unidos con una participación del 21% que en unidades monetarias representa aproximadamente 4.39 millones de dólares, seguido de este está el país de China con una participación de 18,9% que representan 3,83 millones de dólares;

el siguiente país en la lista de importaciones está Colombia con el 7,87% de participación siendo un total de 1,59 millones de dólares, luego de estos países se encuentran aquellos con un porcentaje inferior al 5% de representación de importaciones los cuales están comprendidos por Panamá, Brasil, Perú, México, Japón, España y Corea.

Restricciones comerciales

Las restricciones comerciales son catalogadas como obstáculos o impedimentos que dispone un país a las importaciones que realiza sean de mercaderías o servicios provenientes de otros países, con el obtenido de brindarle protección al mercado nacional poniendo a salvo de la competencia de los mercados internacionales o potencializando las exportaciones para controlar los niveles inflacionarios que se puedan presentar en la economía interna.

Se detallan a continuación, las principales restricciones o barreras comerciales que se han interpuesto en importación de bienes o servicios al territorio ecuatoriano según la Organización Mundial del Comercio (2019). De acuerdo con el OTC cada una de estas restricciones originaron como consecuencia una disminución en las importaciones para el año que entraron en vigor; es decir, que durante el 2013 las importaciones representaron un 28.54% de la conformación del PIB, para el 2014 este disminuyó a un 27.26% demostrando la afectación al comercio con mercados internacionales por estas nuevas disposiciones.

- **Resolución 116 - Certificado de producto**

El Comité de Comercio Exterior de Ecuador (COMEX) emitió la Resolución 116 el 4 de diciembre de 2013. Esta resolución restringe las importaciones estadounidenses de una variedad de productos al requerir que las entidades comerciales obtengan certificados de reconocimiento para demostrar que sus

productos cumplen con los criterios de las regulaciones técnicas de Ecuador. Las partes interesadas expresaron su preocupación de que la Resolución 116 y los diversos reglamentos técnicos puedan estar destinados a abordar la balanza comercial de Ecuador en lugar de abordar preocupaciones legítimas de salud o seguridad.

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (2017), se ha informado que algunos funcionarios del gobierno ecuatoriano afirman que estas medidas forman parte de la política de sustitución de importaciones de Ecuador. La resolución 116 no fue notificada a la OMC antes de que entrara en vigor, es decir, que no había sido aprobada para que fuera impuesta como medida de restricción en importaciones, dando como resultado de la Resolución 116, las exportaciones a Ecuador de ciertos productos disminuyeron drásticamente en 2014.

El 3 de junio de 2014, el Ministro de Industria y Productividad (MIPRO) firmó el Acuerdo MIPRO 14241 que crea una excepción a los reglamentos técnicos de Ecuador bajo la Resolución 116 para productos de origen comunitario. El Acuerdo 14241 establece que los productos de origen de la UE pueden importarse con solo una declaración jurada del importador de que el producto cumple con las regulaciones técnicas ecuatorianas y, por lo tanto, renuncia al requisito de un certificado de reconocimiento. En el momento en que se emitió este acuerdo, Ecuador estaba negociando con la UE para adherirse al Acuerdo Comercial Multiparte entre la UE, Colombia y Perú.

El 7 de noviembre de 2014, la Secretaría General de la Comunidad Andina dictó el fallo 003-2014 en contra de Ecuador alegando que incumplía parcialmente el Acuerdo de Cartagena porque el Acuerdo MIPRO 14241 otorgaba un trato más favorable a los productos de origen comunitario, aquellos que son solicitados de manera conjunta por los miembros de una comunidad que a los de los países de la

Comunidad Andina. El fallo solicita que Ecuador extienda de inmediato el trato preferencial a los productos importados de Bolivia, Colombia y Perú.

- **Alimentos procesados – Requisitos de etiquetado nutricional**

Al 29 de noviembre de 2014, todos los productos alimenticios procesados estaban obligados a cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 4522, que fue publicado en noviembre de 2013 por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), dependencia del Ministerio de Salud. El decreto requiere que los productos alimenticios procesados y envasados incluyan una etiqueta como se establece en el reglamento técnico RTE-INEN-022.

El Decreto Ejecutivo establece varias nuevas disposiciones de etiquetado. Las etiquetas deben incluir un conjunto de barras de colores, comúnmente conocidas como símbolos de semáforo que reflejan un contenido bajo, medio o alto de sal, azúcar y grasa. En el caso de envases de alimentos de menos de 14,4 cm, el icono no es obligatorio, pero sí un mensaje de advertencia que indique: "Por su salud, reduzca el consumo de este producto". También se requiere una declaración de advertencia para los alimentos que contienen menos del 50 por ciento de contenido "natural". Ecuador define un "alimento natural" como "un alimento tal como se presenta en la naturaleza que no ha sido transformado". A pesar de las preocupaciones planteadas por muchos socios comerciales tanto a nivel bilateral como en el marco del Comité OTC de la OMC, el Decreto Ejecutivo entró en vigor en agosto de 2014.

- **Etiquetado obligatorio de alimentos derivados de la biotecnología**

A partir del 29 de agosto de 2014, los productos que contienen al menos 0,9 por ciento de transgénicos deben mostrar una etiqueta con la declaración "contiene transgénicos" según el reglamento técnico RTE-INEN-022. Estados Unidos se ha

comprometido bilateralmente con Ecuador sobre esta cuestión, incluso al margen de la reunión del Comité OTC de la OMC en octubre de 2013. Estados Unidos solicitó una aclaración sobre la forma en que se realizarán las "pruebas de acceso al cumplimiento" y la "demostración del cumplimiento". llevarse a cabo con respecto al etiquetado obligatorio de transgénicos. Estados Unidos continuará involucrando a Ecuador para abordar las preocupaciones relacionadas con la biotecnología.

- **Barreras sanitarias y fitosanitarias**

Todas las importaciones agrícolas requieren un certificado SPS emitido por el servicio de sanidad animal y vegetal del Ecuador (AGROCALIDAD). Los importadores se quejan de que el proceso de certificación es largo y oneroso. También se quejan de que el proceso de certificación carece de base científica, está en desacuerdo con la Organización Mundial de Animales. Normas de la Comisión de Salud y del Codex Alimentarius, y se utiliza para bloquear importaciones que compiten con la producción nacional de productos cárnicos, lácteos y hortalizas.

La Resolución COMEX 019, emitida el 10 de septiembre de 2014, ordena que AGROCALIDAD requiera un certificado SPS para los productos agrícolas procesados, incluidos los productos de bajo riesgo (cocidos). Los funcionarios de aduanas ecuatorianos comenzaron a hacer cumplir la Resolución 019 el 9 de octubre de 2014. Los importadores de productos estadounidenses, especialmente los franquiciados de comida rápida estadounidenses, informaron retrasos en el procesamiento de importaciones causados por la confusión entre las agencias gubernamentales sobre cómo hacer cumplir la resolución y por funcionarios que retrasaron intencionalmente la entrada de productos importados como parte de la política de sustitución de importaciones de Ecuador.

Conclusión

Con la información presentada en este capítulo se tiene las bases teóricas y datos relevantes al estudio de la presente investigación y mediante esta se podrá generar una mayor comprensión de los temas que serán abordados en los siguientes capítulos, de igual manera esta información nos permitirá proponer una estrategia que contribuya a que el país pueda prepararse de una mejor manera para una situación como la causada por la pandemia de Covid-19.

CAPÍTULO II

IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS IMPORTACIONES

Cierre de fronteras

La rápida propagación del COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos para contenerlo han tenido graves consecuencias para las principales economías del mundo. Muchas actividades productivas se han visto interrumpidas, primero en Asia y luego en Europa, América del Norte y el resto del mundo, y se han producido cierres fronterizos generalizados. Esto ha dado lugar a un fuerte aumento del desempleo, especialmente en Estados Unidos, ya que al mantener cerradas las fronteras se tiene como consecuencia de la reducción de la demanda internacional de bienes y servicios y por ende los ingresos económicos disminuyen, obligando a las entidades como: negocios pequeños, medianos o grandes a disminuir el personal operativo para continuar con sus actividades o en su defecto cerrar y dejar sin empleo a sus colaboradores (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2020)

En este contexto, se esperaba que el PIB mundial en 2020 registre su contracción más pronunciada desde la Segunda Guerra Mundial. En esta situación, el volumen del comercio mundial de mercancías cayó un 17,7% en mayo de 2020 respecto al mismo mes de 2019. La caída en los primeros cinco meses del año fue generalizada, aunque afectó especialmente a las exportaciones de Estados Unidos, Japón. y la Unión Europea. La contracción económica en China fue menor que el promedio mundial, ya que ese país controló el brote y reabrió su economía con relativa rapidez. América Latina y el Caribe es la región más afectada.

El gobierno de Ecuador anunció el sábado 14 de marzo del 2020 el cierre de sus fronteras a todos los viajeros extranjeros por la propagación del coronavirus, luego de que

las autoridades locales confirmaran una segunda muerte por el contagio. El vicepresidente Otto Sonnenholzner, en un comunicado televisado, dijo que se prohibirá todo transporte aéreo, terrestre y marítimo hacia el país andino. Los ciudadanos ecuatorianos y los extranjeros con residencia ecuatoriana tendrían hasta fines del lunes 16 de marzo del 2020 para regresar, dijo (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

Adicional a lo mencionado, se tomaron otras medidas de prevención a inicios de la pandemia; es decir, durante el período de marzo y abril del 2020, tales como las que se detallan a continuación:

- La prohibición de actos masivos que cuenten con más de 30 personas sea en cines, parques o gimnasios, al igual que las procesiones religiosas a realizar por la cercanía a las festividades de Semana Santa.
- Cierre parcial de los pasos fronterizos, salvo los pasos en Huaquillas, Macará y Zapotillo desde el sur y por el lado del norte fueron los pasos de San Miguel y Puerto el Carmen.
- Se amplió el protocolo de manejo para cadáveres, haciendo obligatoria la cremación para los cuerpos de aquellas víctimas que perecieron ante el contagio del COVID – 19.
- Para las unidades de transporte público a nivel nacional se estableció una limpieza cada tres horas, la misma que quedó establecida bajo la estipulación de un manual.
- Se prohibió por completo las visitas a los centros geriátricos a nivel nacional.
- Se estableció un plazo de 14 días de aislamiento para aquellos extranjeros y ecuatorianos que viajaron a las islas Galápagos.

- No se interrumpió el transporte interno de productos ni la producción nacional, lo mismo que garantizó el abastecimiento del país.
- Cuarentena obligatoria de 14 días para viajeros de China (Guangdong y Hubei), Corea del Sur, España, Francia, Italia e Irán, Estados Unidos.
- Cuarentena preventiva obligatoria para todos los viajeros ecuatorianos o extranjeros al ingresar al territorio (Acuerdos Interministeriales No. 001 y No. 002 suscritos por el Ministro de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana).
- Cierre de pasos fronterizos (14 de marzo de 2020).
- Suspensión total, a partir de las 12:00 horas del 17 de marzo de 2020, de los vuelos comerciales de pasajeros desde destinos internacionales hacia Ecuador (Acuerdo Interministerial No. 003).
- Cuarentena obligatoria de 14 días y presentación de prueba COVID-19 negativa de un laboratorio acreditado dentro de un máximo de 48 horas antes de ingresar a las Islas Galápagos a partir del 17 de marzo. Restricción de acceso de visitantes al Parque Nacional y Reserva Marina Galápagos (Resolución No. CGREG-ST-2020-0465-R).

Al igual que Ecuador, ante la presencia de la pandemia muchos otros sitios cerraron sus fronteras, afectando significativamente a la economía mundial, algunos de esos países y sus primeras restricciones ante la presencia de la pandemia se detallan a continuación:

- Estonia: desde abril del 2020 se prohibieron por completo los eventos en interiores y el cierre de instalaciones en donde se realicen entrenamiento de cualquier tipo, en el caso de los eventos al exterior se pudieron celebrar con un máximo de diez

personas, se cerraron a las 18:00 horas de los establecimientos autorizados a atender y se dio cerrado por completo los ingresos de extranjeros al país por cualquier vía.

- Georgia: a partir del 12 de mayo del 2020, el estado cerró sus fronteras para aquellos países que fueron considerados de alto riesgo de contagio, también ordenó aislamiento total para caso confirmado o en sospecha de ser coronavirus, además solicitó el distanciamiento social y una línea directa para notificar sobre personas contagiadas o quienes hayan estado en contacto.
- Guatemala: a pesar de ser uno de los países en el que menos se presentaron contagios al inicio de la pandemia, a partir del 13 de marzo del 2020 que se presentó el primer caso de contagio se prohibió la entrada de ciudadanos provenientes de países europeos al igual que de China, Irán y Corea del Sur, posterior a esto se canceló todo tipo de aglomeraciones y eventos públicos, también se cerraron las escuelas y universidades públicas. Como medida preventiva se aplicó un toque de queda de 12 horas a partir de las cuatro de la tarde.
- Islandia: en Islandia las medidas no fueron tan rigurosas ya que la situación estuvo controlada desde el principio, sólo se suspendieron reuniones en donde participen más de 20 personas y un cierre parcial de las instituciones educativas.
- Líbano: teniendo en cuenta la situación de refugiados en el país, tomar medidas para actuar en contra del coronavirus no fue tarea fácil ya que fue complicado tratar el distanciamiento social y la adquisición de insumos médicos debido a la fuerte crisis económica que atravesaba el país desde antes de la pandemia,

haciendo que sus medidas preventivas se encuentren entre confinamiento y cierre de establecimiento educativos.

- Lituania: a partir del 13 de abril del 2020 en este país se prohibió la salida de personas de sus casas, salvo excepciones como para las compras de objetos de primera necesidad, también se cerraron todos los establecimientos que no fueron considerados como esenciales para la situación que se enfrentaba y se la prohibición de reuniones entre personas de diferentes hogares.
- Madeira: en este país el 1 de agosto del 2020 se estableció como medida obligatoria el uso de mascarilla comunitario tanto en espacios públicos como privados, distanciamiento social de 2 metros entre personas, portar etiqueta respiratoria.
- Moldavia: desde el 17 de abril del 2020 que se presentaron los primeros casos, en el país se dispuso el cierre de fronteras como medida inmediata para frenar el contagio y confinamiento parcial para los sectores que se encontraron más afectados.
- Montenegro: en este estado el 11 de mayo del 2020 se limitó la libre circulación de vehículos, el cierre de instituciones educativas y centros no considerados como necesarios, además de solicitar el uso obligatorio de mascarillas.
- Nepal: luego de las primeras dos muertes registradas por coronavirus, el país a partir del 18 de mayo del 2020 estableció confinamiento para la ciudadanía y aislamiento total de aquellos lugares en donde se habían reportado las primeras víctimas.
- Polonia: el impacto en este país fue tan grave que a partir del 29 de abril del 2020 se estableció una cuarentena prevista hasta finales de mayo del mismo año, en

donde se incluyó el cierre total de fronteras y estricto control de posibles contagios.

- Rumanía: a partir de abril del 2020 con los primeros casos identificados, este país optó por cerrar el paso a aquellos viajeros provenientes de países contagiados, de la misma manera se adoptaron restricciones internas que impidieron la celebración de eventos de cualquier índole y un confinamiento parcial durante las primeras semanas de exposición al virus.

Luego de la generación de las pruebas y vacunas diseñadas para actuar en contra del COVID-19, las restricciones establecidas tanto por Ecuador como por los diversos países cambiaron por completo, quedando de la siguiente manera en la actualidad:

- En Ecuador las medidas cambiaron paulatinamente tras un año de la pandemia, estas consisten en presentar como requisito pruebas RT – PCR para ingresar al país desde cualquier punto, también se cuenta con la implementación de planes pilotos para el retorno presencial a clases, las fronteras marítimas y terrestres se mantienen cerradas al igual que los centros de diversión, en cuanto a las medidas de seguridad se establece el distanciamiento social y uso de protección en playas y sitios de reunión.
- Estonia: los viajes a esta nación báltica pueden ingresar con un certificado de vacunación válido o un pasaporte de vacunación presentado en inglés, ruso o estonio. Debe incluir detalles de los orígenes de las vacunas y otros detalles, incluido cuándo y dónde se emitieron.
- Georgia: los visitantes a Georgia pueden ingresar por aire con prueba de un curso completo de cualquier vacuna COVID-19. Los viajeros no vacunados pueden ingresar si presentan un historial de viaje con anticipación, presentando una

prueba de PCR negativa tomada dentro de las 72 horas anteriores al viaje y realizando una prueba de PCR adicional por cuenta propia en su tercer día en Georgia.

- Guatemala: Los viajeros a Guatemala pueden ingresar con uno de los siguientes: un certificado de vacuna COVID-19 que demuestre que la vacuna se administró al menos dos semanas antes de la llegada; una prueba COVID-19 negativa tomada dentro de las 72 horas posteriores a la llegada; o prueba de haber dado positivo en la prueba de COVID - 19 y recuperado dentro de los tres meses posteriores a la llegada.
- Islandia: los viajeros completamente vacunados (incluidos los de EE. UU.) Pueden ingresar a Islandia sin la necesidad de someterse a una prueba o someterse a cuarentena. Sin embargo, los viajeros de fuera del Espacio Económico Europeo y Suiza no están autorizados si no han sido vacunados y deben preinscribirse y realizar dos pruebas después de llegar, así como estar en cuarentena durante cinco días entre las dos pruebas.
- Líbano: los viajeros vacunados pueden ingresar al Líbano, pero aún deben presentar una prueba de PCR de COVID-19 tomada dentro de las 96 horas anteriores al viaje, así como una segunda prueba a su llegada, sin embargo, estarán exentos de cuarentena. A partir del jueves 7 de enero de 2021, los viajeros al Líbano deben realizar una prueba de PCR en el Aeropuerto Internacional de Beirut a su llegada antes de la cuarentena durante una semana. Las primeras 72 horas de cuarentena se deben pasar en un hotel aprobado por el Gobierno del Líbano. Solo cuando reciba un resultado negativo en la prueba podrá trasladarse a su alojamiento donde deberá continuar en cuarentena antes de realizar otra prueba de PCR (que deberá concertar usted mismo) una semana después de su llegada.

Cuando ambas pruebas son negativas, puede salir de la cuarentena. Según el lugar desde el que viaje, los requisitos pueden diferir. Consulte con su aerolínea para obtener la información más actualizada.

- **Lituania:** Los viajeros que lleguen con prueba de haber tomado el curso completo de vacunas COVID-19 pueden ingresar sin necesidad de pruebas o autoaislamiento. Este formulario debe completarse a la llegada.
- **Madeira:** Pueden ingresar viajeros que demuestren que se han recuperado del COVID-19 en los últimos 90 días o que tengan comprobante de vacunación. La documentación en inglés debe enviarse a madeirasafe.com antes de que los viajeros visiten la isla.
- **Moldavia:** los viajeros que lleguen con un certificado de vacuna COVID - 19 pueden evitar la cuarentena de 14 días. Los viajeros de países de la lista roja (que se actualiza cada dos semanas) todavía tienen prohibido viajar.
- **Montenegro:** los viajeros completamente vacunados ahora pueden omitir las pruebas y los arreglos de cuarentena en Montenegro. La segunda dosis de la vacuna debe haberse recibido al menos siete días antes de la llegada. La entrada a Montenegro está sujeta a restricciones dependiendo de su país de residencia y de dónde viaje. Para ver qué países están en la lista verde o amarilla, el gobierno de Montenegro actualiza periódicamente esta página.
- **Nepal:** Todos los turistas que ingresen a Nepal deben poseer los siguientes documentos: 1) Informe de PCR negativo tomado antes de las 72 horas posteriores al embarque O documento que muestre la vacunación completa contra COVID-19; 2) Visa para Nepal O carta de recomendación del Departamento de Turismo o la Junta de Turismo de Nepal para participar en actividades turísticas dentro de

Nepal; 3) confirmación de reserva de hotel o garantía de alojamiento; 4) Comprobante de seguro de viaje que cubre búsqueda de emergencia, rescate, tratamiento, entre otros, durante la duración de su viaje; y 5) Código de barras generado a partir de la aplicación en línea del Formulario de llegada de viajes internacionales en línea.

- Polonia: Los vacunados contra COVID-19 pueden ingresar sin necesidad de estar en cuarentena durante 10 días. También puede evitar la necesidad de ponerse en cuarentena si tiene pruebas de una prueba de COVID-19 negativa. Del 27 de marzo al 9 de abril, existen restricciones más estrictas en todo el país. Las mascarillas son obligatorias en los espacios públicos abiertos y en todos los espacios cerrados y en el transporte público. Las reuniones públicas están restringidas a cinco personas. Los restaurantes, cafeterías y pubs están cerrados y solo pueden proporcionar un servicio de comida para llevar / entrega a domicilio. A partir del 28 de diciembre, todos los viajeros que ingresen a Polonia en transporte público deben aislarse por sí mismos durante 10 días, a menos que puedan presentar un certificado de prueba COVID-19 negativo emitido dentro de las 48 horas antes de cruzar la frontera polaca.
- Rumanía: Se alivian las restricciones para los viajeros con prueba de vacunación completa siempre que las dos dosis se hayan recibido más de 10 días antes de la llegada, evitando así la necesidad de autoaislamiento. Las llegadas de países con una alta tasa de infección por COVID-19 deben autoaislarse en casa o ponerse en cuarentena durante 14 días. Los viajeros de países con una tasa menor o igual de transmisión de COVID-19 a Rumania en los últimos 14 días pueden ingresar sin problemas.

Conociendo las medidas implementadas para contrarrestar el contagio del COVID-19, a continuación, de acuerdo con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2020) se muestran las principales afectaciones que ha tenido Ecuador durante la presencia de la pandemia desde diversos sectores que se detallan de la siguiente manera:

Educación

De acuerdo a la información proporcionada del Sistema Nacional de Educación, que incluye la educación inicial, básica general y secundaria y la educación superior. Las instituciones gubernamentales fueron responsables de la recolección, procesamiento y análisis de la información, así como de la reflexión sobre los resultados, hallazgos, necesidades y estrategias. Entre marzo y mayo de 2020 se estiman pérdidas de \$ 264,40 millones para todo el sistema educativo ecuatoriano, de los cuales el 93,3% corresponde al sector privado. Las pérdidas antes mencionadas se deben a que las entidades particulares no recibirán ingresos por la suspensión de actividades educativas al cerrar las instituciones y en el caso de las públicas, al no disponer habilitadas sus instalaciones descartan la recepción de fondos emitidos por el gobierno para su funcionamiento.

El 53,3% de los hogares en Ecuador (4,7 millones) tienen al menos un miembro menor de 18 años¹⁵ que necesita servicios educativos. Ecuador tiene 4,337,414 estudiantes matriculados en los sistemas escolares de la región Andina y Costanera (MINEDUC, corte al 31 de mayo de 2020). La cobertura de la educación básica (desde la educación inicial hasta el décimo grado) es casi universal, con ligeros retrocesos en los últimos cuatro años. En los tres años del ciclo secundario, la situación mejoró desde 2008 y ha mantenido tasas cercanas al 70% durante los últimos cuatro años.

- En el período de marzo a mayo de 2020 fallecieron 114 personas vinculadas al sector educativo, entre estudiantes, docentes y profesionales de los

Departamentos de Orientación Estudiantil. La emergencia sanitaria requirió que aproximadamente 4,5 millones de menores pasaran a la modalidad de educación a distancia (53% de los hogares del país). Esta modalidad altera drásticamente la interacción maestro-alumno-hogar.

- Cuatro de cada 10 niños tienen acceso a Internet y la disponibilidad exclusiva de una computadora o tableta. La oferta educativa del Ministerio disminuyó en el servicio de atención familiar de la primera infancia, especialmente en la región de la Costa (de 9.660 niños y niñas en 2019-2020 a 676 en el ciclo 2020-2021) debido a la separación de docentes.

Turismo

Antes de la pandemia de COVID-19, el sector turístico estaba creciendo en Ecuador y en el mundo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) estimó un crecimiento entre el 3% y el 4% a nivel mundial en 2020, y también se esperaba un crecimiento en Ecuador. En 2019, el sector turístico generó casi \$ 2.3 mil millones (2.24% del PIB de Ecuador ese año), incluidos \$ 956 millones de marzo a mayo. Según información del “Registro de Establecimientos Turísticos” del Ministerio de Turismo, hasta diciembre de 2019 había un total de 24.257 establecimientos registrados, de los cuales más del 98% eran MIPYMES.

La cuarentena decretada el 16 de marzo de 2020 redujo al mínimo la movilidad y concentración de personas, paralizando así el turismo en todo el país. Por su parte, el Ministerio de Turismo emitió cinco protocolos para el manejo de casos sospechosos de COVID-19 en empresas turísticas, tres protocolos para la reactivación del sector (transporte turístico, agencias de viajes, guías de montaña) y una guía para establecimientos turísticos en zonas rurales. áreas, junto con la implementación de un canal virtual de atención a las empresas turísticas.

- Entre marzo y mayo de 2020, las ventas netas en las principales ramas del sector turístico disminuyeron un 62,85%. El impacto neto alcanzaría los \$ 584,98 millones, de los cuales el 36% corresponde al servicio de alimentos y bebidas y el 34% al transporte de pasajeros (Gobierno del Ecuador, 2020). Cabe recalcar que esta información se encuentra resumida en el *Anexo 1*.
- Con el cierre de la actividad turística en el país, el Ministerio de Turismo brindó hospedaje de manera gratuita a ciudadanos ecuatorianos retornados en hoteles en cuarentena por cumplimiento de la medida de Aislamiento Preventivo Obligatorio a un costo de \$ 20.596,95 este monto se convirtió en un gasto adicional que cubrió el servicio de hospedaje y alimentación a un aproximado de 4.257 personas durante el período de marzo y mayo 2020.

Transporte

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), como órgano rector del transporte en el país, es el encargado de emitir los lineamientos para el transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, entre marzo y junio de 2019, el tráfico aéreo internacional registró 726,491 llegadas y 738.217 salidas; el transporte marítimo registró 3.335.088 TM en importaciones y 4.064.242 TM en exportaciones; y el tráfico en las fronteras terrestres registró 17.099 tractores y 817 camiones. Durante los dos primeros meses de 2020, el sector del transporte nacional registró un crecimiento del 2% y el sector internacional del 10%. Aproximadamente el 90% de la población utiliza transporte terrestre público y comercial.

Con la declaración del estado de emergencia se suspendió el tránsito gratuito con excepción del transporte público; transporte de trabajadores esenciales de salud, riesgos y emergencias; transporte de seguridad policial y militar; y vehículos determinados por el COE-N. El MTO restringió la circulación según el último dígito de las matrículas de

los vehículos y estableció el mecanismo de salvoconducto para autorizar la circulación de vehículos de ramas específicas de producción y servicios. Los GAD suspendieron el servicio de transporte público urbano intracantonal. Los cantones Cuenca, Ibarra y Cayambe establecieron ciclovías como alternativa de transporte.

- Entre marzo y mayo de 2020, las pérdidas en el sector transporte se estiman en \$ 714,22 millones, de los cuales el 90% corresponde al sector privado. Las mayores pérdidas se concentran en el transporte terrestre y aéreo.
- Del 20 de marzo al 25 de mayo de 2020, la suspensión de todas las operaciones de peaje generó pérdidas económicas por \$ 33,45 millones, con repercusiones en las obras previstas de mantenimiento, ampliación y rehabilitación. La suspensión del servicio de transporte comercial generó pérdidas por \$ 562,39 millones.
- El cierre del servicio de transporte aéreo de pasajeros provocó pérdidas de 114,09 millones de dólares. La cancelación de cruceros y la reducción del transporte marítimo de carga generaron pérdidas por \$ 4,30 millones.

Restricciones comerciales

Con respecto a las restricciones comerciales que se presentaron en el Ecuador ante la presencia de la crisis sanitaria, se establecieron medidas tanto para el sector comercial interno al igual que el comercio exterior con los principales mercados proveedores (CEPAL, 2020).

- Habilitación de comercios únicamente por tiempos establecidos y con limitación de aforo; es decir, con un número máximo de visitantes en sus establecimientos.

- Cierre completo de fronteras impidiendo en su totalidad la comercialización externa a partir de marzo de 2020 y para septiembre del mismo año empezó a regularse de a poco el acceso; sin embargo, estas no han sido habilitadas por completo.
- Cierre de establecimientos comerciales cuyas actividades económicas no sean indispensable ante la situación actual, como aquellas que no sean de salud, alimentación o transporte. A partir del 26 de agosto del 2020, estas medidas empezaron a cesar paulatinamente.
- Paralización del transporte intercantonal e interprovincial, impidiendo la comunicación comercial con otros establecimientos o ciudades externas, para el mes de junio del 2020 se reanudó con ciertas limitaciones el transporte entre cantones y provincias.
- Restricción total de importaciones provenientes de países con alto riesgo de contagio, estas medidas empiezan a levantarse a partir de los meses correspondientes a octubre y noviembre del 2020.
- Cierre de pasos fronterizos vía terrestre y paralización de pedidos solicitados al mercado internacional, a partir del mes de septiembre la apertura se fue dando de a poco en las fronteras.

Con las medidas implementadas sobre el comercio tanto nacional como internacional el flujo comercial disminuyó considerablemente afectando de manera significativa la estabilidad económica del país y poniendo en riesgo la continuidad de la actividad comercial en territorio nacional, de manera específica aquellas industrias que dependen en gran proporción de la materia prima importada como el caso de los derivados del petróleo o el uso de acero importado para la fabricación de diferentes productos.

Se concluye que los acontecimientos provocados por el COVID-19, afecta en gran medida a Ecuador, esto debido a la reducción de los flujos de comercio internacional con sus principales socios comerciales, adicionando a esto la disminución considerable de los precios del petróleo por lo cual se cataloga al territorio ecuatoriano en situación de vulnerabilidad.

Alteración en los productos y cantidades comercializadas

A continuación, se presentan las principales alteraciones en cuanto a los productos comercializados por el país tanto de manera interna como externa (CEPAL, 2020)

- Para el año 2020 según lo presentado en el Reporte del Sector Petrolero por el Banco Central del Ecuador (2020), la producción de petróleo ecuatoriano para el primer trimestre del año mencionado ascendió a un total de 48,90 millones de barriles, que en un promedio diario representa a 537,31 miles de barriles, quedando por encima del reciente resultado del cuarto trimestre correspondiente al 2019 en un 3,7%; las exportaciones en este trimestre se situaron en una cantidad total de 34,92 millones de barriles que en términos monetarios representan un monto de \$1.327,35 millones en un precio promedio de \$38,01 por barril. La información mencionada se encuentra resumida en el *Anexo 4*.

Seguido de este en el segundo trimestre la producción petrolera disminuyó en un 34,3%, obteniendo como resultado 32,12 millones de barriles producidos, al igual que las exportaciones que bajaron a un total de 26,84 millones de barriles con un total de \$724,71 millones en un precio promedio de \$27 por barril. Finalmente, para el tercer trimestre del 2020 la producción petrolera ascendió nuevamente, situándose en un valor de 47,49 millones de barriles con una producción diaria de 516,20 miles de barriles aproximadamente,

incrementando porcentualmente en 46,2% al trimestre anterior; mientras que las exportaciones se elevaron a un monto de 35,35 millones de barriles con un valor total de \$1.297,59 millones con un precio promedio de \$36,71 por barril. La caída de los precios del petróleo compromete seriamente al país, dejándolo en una situación muy compleja, debido a que mantiene fuertes deudas con el Fondo Monetario Internacional y al mismo tiempo se expone al riesgo de presentar inestabilidad política en el caso de que se recorten subsidios o programas sociales.

- Las exportaciones no petroleras en Ecuador permanecen en medio de la crisis a pesar de la reducción de pedidos en abril, las exportaciones no petroleras ecuatorianas siguen igual. Los principales rubros exportados son banano y camarón, al inicio de la crisis del COVID19 estos sectores lograron poner sus productos en los mercados internacionales, aunque en abril fue un poco complicado y ha habido una reducción en algunos productos de aproximadamente un 8.2%, pero estos son los que tienen más rendimiento. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 5* en la sección de anexos.
- El atún y las conservas también han tenido demanda incluso más alta que antes de la pandemia, especialmente en Europa porque hay escasez del producto, además del cacao, a pesar de la caída internacional de los precios, se mantiene el volumen de exportación.
- Flores frescas cortadas: El mercado de las flores a nivel nacional se mantuvo estable durante enero y los primeros días de marzo del 2020, con la emergencia sanitaria, el mercado de las flores se derrumbó, desde mayo se han realizado

algunos envíos por el Día de la Madre pero el sector aún opera al 10% o 20% de capacidad. Las exportaciones de este producto rondan los 60 y 70 millones de dólares mensuales en condiciones normales, pero ahora entre la segunda quincena de marzo y la primera de abril del 2020 habrían disminuido a unos 10 millones de dólares. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 6* en la sección de anexos.

- Exportaciones de banano ecuatoriano aumentaron en el primer trimestre: Durante el primer trimestre de 2020, las exportaciones de banano de Ecuador crecieron 9,92% en comparación con el mismo período de 2019, se enviaron un total de 104,731,409 cajas según cifras proporcionadas por la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador. Su principal destino para las exportaciones fue Oriente Medio, con un incremento del 30,04% en el 2020. Mientras tanto, Turquía experimentó un aumento del 50% en sus importaciones de banano en febrero del 2020 versus el año 2019 en el mismo mes. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 7*.
- Hacia la Unión Europea durante 2020, los envíos de la fruta aumentaron un 13,23% en relación con el 2019, los envíos correspondieron a casi 5 millones de cajas. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 7*.
- Por otro lado, Estados Unidos y China disminuyeron sus importaciones totales durante el 2020 en un 5,51% y un 6% correspondientemente en comparación con el 2019. Se estima que esta caída sea consecuencia de los efectos del coronavirus en ambos países. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 7*.
- Otro punto a analizar fue la preocupación generada en los productores de huevos por las importaciones de insumos, ya que los micronutrientes son

elementos esenciales para la nutrición de las aves de corral que ayudan a prevenir enfermedades. La importación de esta materia prima preocupa a la Asociación de Productores de Huevos del Ecuador, actualmente los productores están trabajando con el stock que tenían los proveedores antes de la pandemia ya que las importaciones están demorando más de lo esperado, esperan que no haya escasez de esta materia prima.

- Uno de los grandes productores de hierro y vitaminas como materia prima de micronutrientes es China, los retrasos ahora comienzan a tener impacto en Ecuador. Se espera que los precios en las importaciones de estos micronutrientes en el país aumenten cuando los inconvenientes que generan retrasos sean superados.
- También ha habido retrasos en exportaciones desde el Ecuador en otros insumos como soja y maíz, pero la cosecha de maíz comenzó en abril, el país debe esperar para saber cuántas toneladas se recolectarán en los depósitos.
- En el caso de las importaciones de productos médicos en el 2020 durante el primer trimestre representaron el 8% del total de importaciones no petroleras, más de 1400 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 750 millones de dólares corresponden a medicamentos; mientras, la participación de los suministros médicos fue del 21%, y el 29% restante corresponde a productos de protección personal y equipo médico. Estas cifras al ser comparadas con los resultados del 2019 que representaron un 5.7% del total de importaciones, destacaron que para el año siguiente la demanda de estos insumos aumentó, dando paso al incremento de importaciones. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 8* en la sección de anexos.

El impacto en el sector del comercio local e internacional ha sido tan fuerte que la situación económica del país se encuentra desestabilizada por completo y aunque aún se mantienen establecidas ciertas medidas de prevención ante la presencia de la pandemia, se han habilitado ciertos sectores comerciales para contribuir al proceso de potencializar la economía, aunque esto se desarrolla de manera lenta.

Impacto en el área de salud

De acuerdo con the World Health Organization (2020), el impacto en el área de salud tuvo grandes alteraciones en este, tales como la saturación de las unidades médicas al tener un número incontrolado de pacientes como resultado del alto nivel de contagio del virus, al igual que pérdidas cuantiosas de vidas por parte de médicos y demás integrantes del equipo de primera línea para atender la salud precaria de los pacientes.

Por otro lado, la demanda de medicamentos y demás productos farmacéuticos se elevó tanto que la escasez en los establecimientos que se dedican a comercializar este tipo de productos se presentó de inmediato, dejando a muchos ciudadanos sin acceso a medios o insumos protectores como mascarillas, guantes quirúrgicos, alcohol y demás ante la situación pandémica.

Adicional a lo mencionado, también se tienen en cuenta las importaciones de insumos médicos como aquella actividad económica que se encontraba en constante crecimiento en Ecuador, dicha actividad consiste en la adquisición de todo instrumento, aparato, utensilio, implante o reactivo que contribuye al funcionamiento del equipo médico o complementa el protocolo de salud. Esta actividad de importación incrementó significativamente a partir de mayo del 2020 con la presencia de la pandemia generado por el covid-19 incrementando en un 24% en comparación con las cifras presentadas en mayo del 2019 a , esto aplicado al sector público, puesto que para el sector privado la crisis sanitaria provocó que las empresas cuya actividad económica es la importación de

insumos médicos se encontrara comprometida con las limitaciones de movilidad como impedimento de libre circulación en todo el país, al igual que las nuevas disposiciones impuestas en los principales proveedores internacionales de este tipo de productos como el cierre de fronteras y cancelación de pedidos, dificultando de esta manera la comercialización de estas entidades.

Impacto teletrabajo y educación

Conociendo que a nivel mundial la pandemia afectó todos los ámbitos de la sociedad; en particular, los aspectos relacionados con el ámbito educativo, el confinamiento ha generado un impacto fuerte y directo sobre el rendimiento académico estudiantil, el desempeño docente, la satisfacción vital, la resiliencia para actuar frente a eventos con causas desconocidas y efectos impredecibles, tanto en el estado emocional como físico, al igual que en la interacción social.

Teniendo en cuenta que las medidas de acceso a la educación actualmente están comprendidas por las principales plataformas de streaming para dar clases virtuales, se ha conocido como resultado de este y el confinamiento una disminución en los niveles de conocimiento y en la misma proporción de la actividad física, los cuales a su vez, han aumentado el sedentarismo, la ansiedad, el estrés, la impaciencia, la intolerancia, la agresividad, entre otras; cuando los docentes y estudiantes podían practicar distintas rutinas al aire libre, se desencadenaban sucesos positivos como la preservación de la salud física y mental, el aumento de la autoestima y las relaciones sociales (Vásquez & Figueroa, 2020).

En cuanto al teletrabajo, se conoció que el sector público incorporó a los teletrabajadores desde el 18 de mayo de 2017, cuando se firmó el Acuerdo Ministerial 090A. El documento establece que tanto el empleado como la empresa deben firmar un instrumento que describa las tareas, objetivos, indicadores y metas a cumplir. Además de

estipular el plazo en el que el empleado realiza labores desde casa. Al igual que las instituciones financieras como el Banco del Pacífico que adoptó la modalidad en agosto de 2020, teniendo a más de 68 de sus empleados a nivel nacional trabajando desde casa entre uno y tres días a la semana. El tiempo restante debe dedicarse a las oficinas bancarias. Un banco que busca constantemente anticiparse a las necesidades de sus clientes no puede ignorar la realidad de sus empleados, gracias a las diferentes herramientas disponibles, para que puedan cumplir con su responsabilidad sin estar en la oficina.

Cabe recalcar que la situación de estudiar o trabajar desde casa por medio de dispositivos tecnológicos conectados a internet no fue una situación fácil para toda la población, ya que más del 14% de la ciudadanía pertenece a la situación de extrema pobreza, misma condición que les impidió por completo el acceso a una conexión de internet y por defecto, el adquirir un dispositivo tecnológico.

Por otro lado, las importaciones de equipos tecnológicos como computadoras, smartphones y tabletas se vieron comprometidas con las medidas protección ante la pandemia establecidas tanto de manera local como global, presentándose serios problemas de abastecimiento para los principales proveedores en el mercado local y por ende generando insatisfacción de la demanda presentada; sin embargo, con el paso del tiempo la severidad de las restricciones disminuyeron proporcionalmente y esto permitió incrementar las importaciones de estos dispositivos y facilitar a la ciudadanía el acceso a ellos.

Para el 2020, las importaciones de celulares pasaron de 387 millones de dólares en el 2019 a 407 millones de dólares en el 2020; es decir, un aumento del 5%, en el caso de las computadoras y tabletas el aumento fue del 23%, pasando de 178 millones de

dólares a 219 millones de dólares. Los datos presentados se encuentran resumidos en el *Anexo 9*.

Además de esto, bajo el convenio ministerial, las instituciones públicas pueden incorporar al 20% de sus funcionarios en la modalidad de teletrabajo, esta práctica es cada vez más común en el sector privado, que ocupa el mayor número de teletrabajadores y que actualmente la mayoría de las actividades comerciales y laborales se realizan bajo esta modalidad (Ecuador Times, 2020),

Luego del creciente impacto de la pandemia, las entidades que contaron con la disponibilidad y actividades que en su mayoría podrían realizarse por teletrabajo optaron por destinar hasta el 100% de sus colaboradores bajo dicha modalidad, de modo que gran parte del sector comercial en el Ecuador laboró sin presencia física alguna, a partir del mes de septiembre las actividades fueron retornando parcialmente las acciones laborales de manera presencial; sin embargo, gran parte de las entidades optaron por mantener sus operaciones en líneas o de manera mixta; es decir, por teletrabajo y presencial.

Conclusión

El desarrollo del presente capítulo comprende la información referente al impacto generado por la presencia de la pandemia COVID-19 tanto en Ecuador como en varios países alrededor del mundo, ya que las medidas implementadas han contrarrestado proporcionalmente el contagio del virus; sin embargo, se han visto afectados otros aspectos de carácter económico en su mayoría, motivo por el cual es necesario conocer las primeras medidas implementadas en comparación con las vigentes y estudiar cómo estas han intervenido en las importaciones y facilitar la identificación de productos más demandados al igual que la escases durante la crisis sanitaria causada por el virus COVID 19.

Con los antecedentes descritos en los párrafos presentados, según el Gobierno del Ecuador (2020) se mencionan a continuación, las principales afectaciones en el sector social como resultado de la pandemia:

- Cambios en las modalidades de trabajo e implementación de prácticas de bioseguridad.
- Entre marzo y junio de 2020, las ventas en el sector cayeron más del 50% (\$ 73,04 millones) en comparación con el mismo período del año anterior, acentuando la tendencia a la baja desde 2014 y como la caída continuó hasta fin de año, el PIB cultural se retrasó en más de una década.
- En el período de referencia, hay 39.098 infecciones y 5.512 defunciones, incluidas 3.358 confirmadas y 2.154 probables por COVID-19. Las tasas de infección y letalidad por millón de habitantes son 2.216 y 190,3, respectivamente.
- El aumento promedio es de 443 casos nuevos por día.
- De los infectados, el 40% se recupera en casa, más del 50% ha superado la enfermedad, el 1,2% está hospitalizado, el 0,6% está en cuidados intensivos y el 8,6% ha fallecido.
- La propagación de infecciones alcanzó un rango entre 2,7 y 3,28 por paciente
- Las pérdidas en el área patrimonial se concentran en la dimensión Patrimonio Cultural Inmaterial (\$ 9,70 millones), que representa el 11% de las pérdidas totales del sector y afecta cadenas económicas comunitarias que operan como mecanismo de redistribución económica en el territorio.
- Según el SIIC, la categoría “museos y gestión de espacios históricos” sufrió una pérdida de \$ 0,38 millones durante los últimos 15 días de marzo, abril y mayo de 2020.

- Las actividades en la dimensión Industrias Culturales representan casi el 84% de las pérdidas totales y corresponden a ventas y exportaciones privadas

Con la información presentada se muestra la gran dependencia que tiene Ecuador en el comercio internacional, puesto que es una actividad que contribuye en gran medida al dinamismo de la economía nacional, por un lado, las exportaciones que generan grandes ingresos monetarios al país y por otro las importaciones que permiten el ingreso de productos necesarios para la producción nacional y de indispensable uso para actividades cotidianas en sectores importantes como es el de la salud y educación.

Considerando lo dependiente que es Ecuador del comercio internacional, se hace referencia a la desventaja que tiene el país sobre este nivel de dependencia, puesto que al no existir el comercio exterior la situación económica dentro del territorio ecuatoriano se encontraría comprometida seriamente de acuerdo a las representaciones porcentuales que le corresponden a las exportaciones e importaciones realizados, por tal motivo es que se destaca la necesidad que tiene el país de incrementar el enfoque en el comercio local o nacional para mejorar sus bases económicas en las actividad comerciales realizadas dentro del país, de modo que se alimenta la economía circular mientras que se evita la salida de divisas.

Adicional a lo indicado, se destaca que a largo plazo la economía ecuatoriana puede estabilizarse y no recurrir a deudas que alteren la situación del país, dando paso a un mejor estilo de vida y creando mejores oportunidades para los ciudadanos que forman parte de esta nación.

CAPÍTULO III

ALTERNATIVAS DE FORTALECIMIENTO INTERNO COMO FORMA DE DISMINUIR LA DEPENDENCIA EN PRODUCTOS IMPORTADOS Y MEDIDA DE PROTECCIÓN ANTE UNA CRISIS MUNDIAL

Contexto de la situación económica y social actual del país a causa de la pandemia

Teniendo en cuenta la presencia de la crisis sanitaria que se presentó en el Ecuador desde marzo en el 2020, el impacto económico y social se produjo como consecuencia de la implementación de medidas sanitarias y de distanciamiento social para contener la propagación del virus, esto llevó al cierre total o parcial de algunas actividades económicas, afectando la economía y la vida cotidiana de los ecuatorianos. Los sectores de comercio, industria, turismo, transporte y salud del país han sido los más afectados, y

la pérdida de empleos e ingresos podría aumentar el número de familias que viven en la pobreza y la pobreza extrema.

De acuerdo con el Gobierno del Ecuador (2020), las principales afectaciones económicas se detallan de la siguiente manera:

- El Fondo Monetario Internacional (FMI) y las autoridades ecuatorianas anunciaron el 28 de agosto del 2020 que habían llegado a un acuerdo a nivel de personal público para apoyar las políticas económicas de Ecuador con un préstamo de 27 meses en el marco de la Facilidad del Fondo Extendido (EFF) de aproximadamente US \$ 6.500 millones, esto para afrontar los daños causados por la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19, tales como las pérdidas económicas por la paralización comercial tanto interna como externa.
- Flexibilización de procesos administrativos y financieros; es decir, que las actividades empleadas en diferentes sectores comerciales del país, establecieron medidas que facilitaban el trabajo realizado por los colaboradores y en el caso de los clientes, extendían plazos de pago u otorgaban diferentes formas de cancelación de deuda para contribuir a la mejora de la situación por la cual atravesaba el país.
- Reducción de tarifas de insumos destinados a la emergencia sanitaria, pago de servicios de comercio exterior mediante transferencia bancaria, equipamiento de diversos servicios portuarios con medios electrónicos.

En lo que respecta al ámbito social, se conoce que mientras la economía nacional trabajaba para superar un conjunto de desafíos estructurales, se produjo una crisis sin precedentes provocada por la emergencia sanitaria COVID-19, cuya magnitud derivó en una serie de restricciones fiscales y un ámbito de acción incierto para la gestión de

proyectos públicos. La emergencia afectó gravemente los ingresos y el desarrollo de los procesos creativos de los trabajadores culturales; es decir, aquellos que realizan actividades artísticas y consiguen sus ingresos ante la exposición al público, especialmente los que trabajan en el sector informal.

Análisis comparativo de las estrategias tomadas por países de la región

El reconocimiento del COVID-19 como una pandemia mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020 eliminó cualquier duda sobre la amenaza que representaba el virus para todos los países del mundo. El virus al tiempo de haberse declarado una pandemia mundial ya había sido detectado en 152 países, con más de 180.000 infectados y más de 7.000 muertos (OEC, 2018).

Para controlar el virus, la OMS estableció los siguientes enunciados como pasos a seguir:

- Contener la propagación del virus
- Tratar rápidamente los casos identificados.
- Proteger la economía de los efectos de la pandemia.

Adicional a lo indicado, cada país estableció sus estrategias particulares para contrarrestar los efectos negativos del virus, por tal motivo a continuación, se detallan cada una de estas estrategias en las diferentes áreas relacionadas tales como medicina, tecnología educación e innovación. Es importante destacar que dicho análisis comparativo se realiza sobre Ecuador y los países latinoamericanos debido a las similitudes encontradas en lo que respecta a aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

Área de medicina

El área de medicina fue la más relevante durante la presencia de la crisis sanitaria, en esta área todos los países del mundo han tomado estrategias particulares para realizar un adecuado tratamiento médico en lo que respecta a la pandemia, estas estrategias se detallan de la siguiente manera:

Dentro de las estrategias implementadas por Ecuador se encuentran la reprogramación de atenciones médicas y cirugías con la finalidad de que las áreas de emergencia y cuidados intensivos se encuentren descongestionadas para brindar atención a las personas contagiadas con el virus de la COVID-19 y de la misma manera se procedió a destinar 27 hospitales únicamente para atender casos de la pandemia, esto dio como resultado un incremento en la disponibilidad de espacio para atender a las personas con COVID 19, aunque con el aumento de contagios las instalaciones médicas se saturaron por completo a partir de los meses de marzo y abril del 2020.

También se suscribieron convenios con el sistema de ambulancia privado para que se encarguen de trasladar los posibles casos sospechosos al hospital respectivo, como resultado se conoció que dicho procedimiento redujo de manera significativa el aumento del contagio. Con el paso del tiempo y la creación de las vacunas, el gobierno de turno en el 2021 por medio del Ministerio de Salud Pública (MSP) ha garantizado el acceso equitativo de los pueblos y nacionalidades del país al al Plan de Vacunación 9/100, el cual permitió obtener como resultados al 6 de agosto del 2021 un aproximado mayor a 9 millones de personas vacunadas.

a. Estrategias usadas por otros países

En el caso de Brasil, dentro de las estrategias empleadas en este aspecto, se encuentran las capacitaciones instituciones de salud para mejorar el flujo de pacientes,

los protocolos COVID-19, los mensajes de promoción de la salud y la salud mental entre el personal. De la misma manera, designaron clínicas móviles que brindan atención médica cerca de los hogares y tienen como objetivo aumentar el número de servicios de alta calidad para la comunidad y cuentan con equipos especializados que realizan pruebas rápidas de antígenos para COVID-19; seguimiento domiciliario de pacientes con COVID-19 con comorbilidades; servicios de salud mental; apoyar el programa de registro de vacunación COVID-19; y realizar actividades de promoción de la salud (Abdalla, 2021).

Los principales resultados obtenidos de las capacitaciones impartidas comprendieron que del total de los profesionales de la salud que se pretendieron capacitar, el 98.78% se encontró listo para abordar temas de bioseguridad, cuidados intensivos, ventilación médica y las respectivas aplicaciones de pruebas de coronavirus, con esto se consiguió que los protocolos de actuación ante la pandemia mejoraran y los casos de contagios disminuyan.

Al igual que Brasil, en Colombia se cuentan con constantes capacitaciones para brindar el servicio de salud apropiado a los pacientes contagiados y de la misma manera se llevan a cabo programas de vacunación y toma de pruebas rápidas para contrarrestar el número de contagios; sin embargo, se conoce que los casos aumentan y las instalaciones médicas se encuentran saturadas por lo que requieren de ayuda externa para actuar de manera apropiada ante tal situación (Franco, 2020).

Esta estrategia permitió que el país proporcione más información y mejore la preparación del personal de salud para manejar los brotes de contagios por la pandemia registrada y a partir de ello se evitaron congestiones en las unidades médicas.

b. Fortalecimiento productivo

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

En lo que respecta al fortalecimiento productivo, en octubre del 2020 el presidente Lenin Moreno mencionó que como estrategia para contribuir al fortalecimiento productivo del país se establecieron acuerdos multilaterales para adquirir fondos por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, fondos que fueron destinados a los sectores de primera necesidad como salud y educación para la disposición de insumos y personal que garantice la recepción de calidad de los servicios brindados por parte de estos sectores, aunque los recursos recibidos no fueron suficientes para solventar la situación sanitaria en la cual se encuentra el país por lo que se optaron por nuevas deudas contraídas en calidad de bonos con China.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

El alto funcionario de Naciones Unidas advirtió el 25 de marzo del 2020 que la mayoría de los países de la región latinoamericana tienen deficientes medidas preventivas y que persisten brechas en los sistemas hospitalarios, con insuficientes camas de cuidados críticos y personal capacitado. Preciso que, en la región, en promedio, hay 2 camas por cada 1.000 habitantes, en contraste con el promedio de 4,8 camas en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y hay 20 médicos por cada 10.000 habitantes, frente a 35 médicos en los países de la OCDE.

Por tal razón, varios países como Cuba, Brasil y México optaron establecer las estrategias de hacer frente a la crisis sanitaria con el desarrollo de sus propias vacunas, junto con los acuerdos de producción alcanzados por Argentina, Brasil, México y

Venezuela. Esto ha permitido que en el caso de Brasil se produzcan 40 millones de dosis de vacunas, aunque la campaña de vacunación se desarrolló con lentitud, en el caso de México aún la vacuna no se encuentra a la venta; sin embargo, la actividad comercial con respecto a dicha actividad se ha dinamizado al obtener fondos de diferentes entidades como la OMS y centros médicos privados del sector.

c. Fortalecimiento comercial

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

Las medidas tomadas por Ecuador incluyen acuerdos de comercio internacional por adquisición de productos farmacéuticos y demás insumos médicos necesarios para afrontar la situación que la crisis sanitaria ha dejado en el país, para esto ha fijado comercios bilaterales con el mercado asiático como Corea del Norte para adquirir dichos productos mientras oferta a dicho mercado banano, camarones, crudo, entre otros. Con esto se ha conseguido abastecer a las unidades médicas y atender a los pacientes sin ningún tipo de inconveniente.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

La crisis ha afectado a un sector productivo y debilitado la estructura empresarial, existe riesgo de cambio estructural regresivo generando millones de pérdidas por lo que los países de la región se han encargado de sacar ventaja de la situación.

Con el propósito de amortiguar y compensar los efectos de la crisis en el empleo y los ingresos, países como Colombia y Perú han implementado medidas excepcionales tales como subsidios, reducciones de jornada, posibilidad de suspensión de contrato laboral con derechos a prestaciones, licencias dirigidas a poblaciones específicas, entre otros. Algunas de estas medidas han incorporado un

enfoque de género en su diseño incorporando mujeres embarazadas, madres o receptoras principales de los ingresos del hogar.

Colombia consiguió liquidez de forma inmediata al implementar subsidios. Además, se redujo las jornadas laborales para optimizar recursos y destinarlos a actividades indispensables, con esto afrontó obligaciones a corto plazo como las demandas del sector público encargado de atender los casos de contagios, aunque esto afectó seriamente a la población en cuanto a sus ingresos y disponibilidad para adquirir recursos puesto que las prestaciones sociales se redujeron al igual que las jornadas por lo que no fue una idea bien recibida. En el caso de Perú la situación fue similar, aunque este logró garantizar un sustento de vida mediante un bono otorgado a las familias pobres que fueron afectadas por el virus, de manera que se mantuvo a la sociedad con un estilo de vida adecuado mientras se maneja la crisis sanitaria, esta medida se mantuvo hasta el mes de septiembre del 2020.

Área de tecnología

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

En lo que comprende al área tecnológica, Ecuador aplicó estrategias para realizar desinfecciones entre su población con la finalidad de garantizar la ejecución de actividades de forma segura y permitir un pronto retorno a la normalidad, se diseñaron arcos de desinfección que tuvieron un gran impacto positivo en sus primeras presentaciones, posterior a esto dejaron de tener importancia y quedaron obsoletos.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

En el ámbito tecnológico las estrategias estuvieron direccionadas a la disposición de recursos viables para controlar y contrarrestar los efectos de la pandemia como el gran número de contagios; por ejemplo, en muchos países latinoamericanos como Perú, Chile y México, los rápidos avances tecnológicos como las redes VPN para mantener la conexión de las empresas y sus colaboradores o las diversas plataformas educativas para facilitar el aprendizaje a los estudiantes han cambiado profundamente las sociedades y los mercados laborales en América Latina. La pandemia del COVID-19 ha acelerado estos cambios y esto ha traído la fomentación de empleos productivos digitales como la creación de negocios sin presencia física y con entrega a domicilio o la ejecución de actividades empresariales desde el hogar, puesto que el teletrabajo fue una de las medidas establecidas por dichas naciones.

Al igual que contar con dispositivos apropiados para actuar ante la pandemia, también se utilizaron medios tecnológicos para mantener a la ciudadanía informada, motivo por el cual Perú junto con otras naciones se encargó de los enfoques de inteligencia artificial, como una red neuronal convolucional profunda (FNDNet), para la detección automática de noticias falsas de COVID-19 mostraron una precisión del 98% (Risco, 2020).

El principal resultado que se obtuvo en los países latinoamericanos como Perú, México y Chile fue un aumento en la velocidad promedio de banda ancha fija; es decir, contar con un acceso a internet más rápido, en el caso de Perú este aumentó a 27.35 Mbps, México a 36.55 Mbps y Chile a 92.96 Mbps. Todos estos resultados apuntaron a un gradual incremento en la calidad del servicio otorgado por las empresas proveedoras de internet tanto públicas como privadas, motivo por el cual

todas estas naciones obtuvieron un buen desenvolvimiento en conexiones sin mayor número de inconvenientes.

a. Fortalecimiento productivo

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

Para el fortalecimiento productivo se estableció como estrategia la adquisición de maquinarias amigables con el medio ambiente, puesto que mediante esta actividades los contribuyentes se beneficiaban de manera tributaria con un pago menor de tributos y esto facilitó a las empresas el pago de impuestos causados de manera que la liquidez de estas no se vio afectada seriamente, manteniendo recursos económicos importantes para solventar la actividad económica mientras se mejoraba el nivel productivo de los sectores y se dinamizó la economía del país.

Además, la estrategia que se mantuvo todo el tiempo fue mantener al 100% de operatividad las industrias de alimentos, puesto que estas fueron claves para mantener en una situación equilibrada a la población que casi en su totalidad se encontraba en confinamiento.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

Según el informe, en 2020 América Latina y el Caribe fue la región en desarrollo más afectada por la pandemia del COVID-19, a la vez que se intensificaron las brechas estructurales en materia de desigualdad, espacio fiscal limitado, baja productividad, informalidad y fragmentación de los sistemas de protección social y salud. Para hacer frente a los efectos sociales y económicos de la pandemia, los países de la región adoptaron políticas fiscales expansivas; es decir, un aumento en el gasto público. Los esfuerzos fiscales anunciados en 2020 representaron 4,6% del PIB en promedio para los países de la región. Estos esfuerzos se dirigieron a fortalecer los

sistemas de salud pública, apoyar a las familias mediante subsidios familiares o bonos y proteger la estructura productiva. Los principales instrumentos utilizados para mitigar los impactos sociales y económicos de la pandemia fueron los subsidios y transferencias corrientes; en otras palabras, la entrega de bienes o servicios sin incurrir en un valor económico a cambio.

b. Fortalecimiento comercial

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

La estrategia acerca de los arcos desinfectantes fue una de las iniciativas planteadas para fortalecer las actividades comerciales en lo que comprende la economía interna del país, puesto que, al garantizar un movimiento seguro a la población, estos pudieron mantener el flujo económico y como resultado se vio un constante levantamiento de las actividades que se habían paralizado.

Otras de las estrategias asignadas desde el punto de vista tecnológico fue la mejora de la banda ancha de internet; es decir, mejorar la calidad del servicio para aquellas fuentes de trabajo que sólo podían realizarse de manera virtual continuaran contribuyendo a la generación de ingresos del país, como resultado se obtuvo un acertado desenvolvimiento de dichas tareas y una recuperación clave de la economía ecuatoriana.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

Dentro del fortalecimiento comercial en el área tecnológica ciertos países de la región han establecido diferentes parámetros a seguir como los que se muestran a continuación:

- En el caso de México se realizó una provisión de infraestructura técnica, como la promoción de normas y pruebas de calidad con esto se aseguraban de brindar la certificación y conformidad apropiada a la infraestructura de negocios, esto como servicio innovador en el mercado para adquirir los recursos económicos necesarios que faciliten el estudio del virus. Adicional a esto, también emplearon consultorías de investigación y desarrollo, centros y organizaciones de investigación por contrato con la finalidad de brindarle protección a la propiedad intelectual y con esto conseguir financiación para la investigación y el desarrollo, al obtener los recursos económicos apropiados por la prestación del servicio mencionado, los estudios acerca de la pandemia y el virus fueron incrementando y a partir de ello se realizaron hallazgos importantes para contrarrestar los efectos del contagio y la creación de una vacuna.
- En el caso de Colombia, se realizó un servicio de consultoría tecnológica y consultoría de gestión, esto permitió difundir tecnología y conocimientos, demostrando la extensión tecnológica al igual que los beneficios en los que contribuye esta y dándole paso al comercio en el mercado correspondiente. Con la evaluación de la tecnología, se decidieron publicar revistas tecnológicas y comerciales centradas en la difusión, evaluación y periodismo técnico, esto para dinamizar la economía mientras se otorga un acceso a equipamiento escaso o especializado mediante el pago por uso. Dichos comercios fueron realizados por medio de ferias y exposiciones tecnológicas o de tecnología de producción, en los cuales se brindaron servicios de prototipado, simulación y diseño.

Área de educación

a. Estrategias usadas por otros países

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

Al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, la estrategia implementada por Ecuador para evitar el incremento de contagios en lo que respecta al sector educativo, optó por el cierre de las instituciones en todos sus niveles y un cambio de la modalidad de impartir las clases de presencial a virtual, si bien esto produjo resultados positivos en lo que comprende a la desaceleración de contagio del virus, las consecuencias negativas se dieron a conocer en el resultado académico de los estudiantes, puesto que dicha modalidad representó un mayor nivel complejidad para ellos y para gran parte de la población se convirtió en una educación inaccesible puesto que su condición económica no permitió la adquisición de recursos necesarios para acceder a clases virtuales.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

En la mayoría de los países las estrategias implementadas en el área de educación se centraron en el cierre de instituciones educativas en todos sus niveles y el cambio de modalidad de enseñanza, pasando de clases presenciales a virtuales; es decir, la recepción de actividades educativas en casa u otros puntos por medio de dispositivos electrónicos con conexión a internet. Aunque para Nicaragua dicha situación no fue similar, puesto que para la educación pública no les quedó otra opción que recibir clases presenciales. En el caso de Nicaragua, sólo las instituciones privadas pudieron cambiar de modalidad de aprendizaje, para el sector público las clases presenciales se continuaron brindando y dentro de las estrategias para mantener sin problemas la educación se aplicaron los protocolos de bioseguridad a diario al

igual que se brindaron alimentación universal; sin embargo, los resultados obtenidos indicaron que se obtuvo un gran nivel de inasistencias debido a los contagios.

Uruguay mostró ser uno de los países más preparados para enfrentar esta crisis en lo que respecta al sector educativo, puesto que contó con las plataformas digitales apropiadas para brindar clases, con esto logró cambiar de modalidad de enseñanza sin ningún tipo de inconveniente y cubrir por completo el cronograma escolar, además de implementar un monitoreo de aprendizaje por parte de los docentes hacia los estudiantes, obteniendo resultados asertivos sobre dicho desempeño.

En países como Perú y Bolivia, las estrategias implementadas comprendieron las clases virtuales, pero un seguimiento por parte de los docentes ratifica que los estudiantes están adquiriendo el conocimiento esperado.

b. Fortalecimiento productivo

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

La productividad con la estrategia de enseñanza virtual no se evidenció lo suficiente debido a las limitantes presentadas para gran parte de la población considerado en un estado de pobreza o extrema pobreza, retrasando seriamente sus habilidades de contribuir al desarrollo del país.

Sin embargo, dentro de las estrategias productivas se tomó en cuenta la gestión de algunos municipios y sectores que se interesaron por dichos casos incapacitados para acceder a las clases y brindaron ayudas económicas u otorgando recursos que permitieron a los estudiantes ser partícipes de la nueva modalidad de clases y no atrasarse.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

Una de las muchas lecciones de la pandemia es la necesidad de incorporar tecnología en los sistemas educativos, cerrando las brechas en el acceso a la conectividad y dispositivos para los estudiantes en condiciones más vulnerables, y capacitando a los maestros para que aprovechen al máximo estas herramientas. De hecho, el uso de la tecnología debe estar presente en la educación tanto en formato online como presencial.

Las oportunidades, por tanto, requieren de la reingeniería de los procesos de enseñanza y el aprendizaje de que la relación entre alumnos y profesores no está determinada únicamente por la presencia en un aula, sino por la creación de entornos educativos flexibles y enriquecidos. Esto implica, entre otras cosas, el uso de recursos interactivos y en línea, y requiere esfuerzos adicionales de los países para fortalecer las capacidades de los maestros y las escuelas.

Muchos países en la región han implementado estrategias que buscan minimizar las pérdidas de aprendizaje usando el aprendizaje a distancia, como en el caso de Colombia que cerró las instituciones educativas en todos sus niveles y optó por implementar la modalidad virtual, teniendo como resultado un 100% de estudiantes en clases online, para esto se destacó que la situación en cuanto a adquisición de dispositivos tecnológicos y demás insumos fue un gran reto para las familias; sin embargo, con esfuerzo alcanzaron dicho cometido.

La situación fue muy similar en Perú, salvo que la población extremadamente pobre no logró acceder a dichas herramientas tecnológicas para acceder a la educación, por lo que gran parte de la población estudiantil ha aplazado sus estudios hasta que la situación con la crisis sanitaria mejore.

c. Fortalecimiento comercial

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

Para el fortalecimiento comercial la estrategia del cambio de modalidad de educación representó una gran oportunidad para los negocios de tecnologías y electrónicos, puesto que la mayor parte de sus productos fueron demandados por completo en el mercado y esto ayudó a la mejora de la economía del país.

Con lo antes mencionado se evidenció un acelerado aprendizaje en lo que respecta a los negocios, puesto que lograron continuar con sus actividades económicas a pesar de que sus establecimientos se encontraban físicamente cerrados.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

Dentro de las estrategias tomadas para el fortalecimiento comercial en la educación se tiene como opción el rediseño de la relación escuela-comunidad, otorgando a las escuelas una mayor autonomía basada en la provisión de las herramientas necesarias para ayudar a los directores a ejercer su liderazgo pedagógico. Al mismo tiempo, los gobiernos latinoamericanos deberían invertir de manera más eficiente en mejorar la calidad de los sistemas educativos. En este contexto, cabe señalar que el último informe PISA (Programme for International Student Assessment) ubica a los nueve países latinoamericanos evaluados por debajo del promedio de países de la OCDE, entre los cuales se encuentra Chile, Uruguay, Costa Rica, Brasil, México, Colombia, Perú, Argentina, Panamá y República Dominicana.

Área de investigación

a. Estrategias usadas por otros países

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

Las estrategias investigativas diseñadas por Ecuador comprendieron el estudio del virus y sus principales afectaciones para posterior a esto diseñar medidas que permitan prevenir dichos efectos, actualmente muchos organismos del país se encuentran laborando en procedimientos médicos para contrarrestar los efectos del virus y obtener como resultado una disminución en la tasa de mortandad de la pandemia.

Los principales resultados aún no han sido evidenciados porque las investigaciones continúan; sin embargo, se han contado con indicaciones acertadas para prevenir el contagio como el uso de mascarillas o el constante lavado de manos y medidas a implementar que incrementan la protección de las personas ante el virus y con esto se ha logrado minimizar el número de casos de contagiados en el país.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

Para el área de investigación fue preciso el enfoque de varias naciones como Perú y Colombia, los cuales con la aplicación de medicamentos que contrarresten los efectos del coronavirus hasta llegar a la invención de una vacuna contra el virus, tal es el caso de la vacuna Abdala desarrollada por el Centro de Ingeniería Genética de Cuba (CIGB) es una de las cinco vacunas candidatas que se están probando en la isla. Un segundo ensayo de fase 3 de otra vacuna, denominada Soberana (o Sovereign) 02, mostró una tasa de eficacia del 62% con dos dosis, aunque se administrará una tercera a los voluntarios para comprobar si esto aumenta aún más (Vicent, 2021).

El país anunció que la vacuna desarrollada tiene una efectividad del 92.28% contra Covid-19 después de tres dosis, a la par con la efectividad de los

medicamentos Pfizer-BioNTech y Moderna, de acuerdo con los resultados obtenidos del ensayo de fase 3 en el que participaron 48.000 voluntarios (Vicent, 2021).

En lo que respecta a estudios tecnológicos, se conoció que Perú implementó como estrategias el estudio de la coinfección por patógenos respiratorios virales a partir de los pacientes internados por COVID 19, esto con la finalidad de medir el impacto en el índice de mortalidad que representa al virus, con esto se logró identificar que la tasa apenas es del 5% y con eso resultó evidenciable que los métodos de diagnósticos empleados han ayudado a identificar equipos de prevención asertivos.

Por el lado de Colombia, se realizaron estudio para implementar tratamientos acerca de macrólidos que son un tipo de antibiótico para contrarrestar los efectos del virus, los resultados obtenidos fueron de que efectivamente los efectos producidos por la pandemia disminuyeron, aunque no fueron completamente eficaces y necesitaron de la aplicación de la vacuna para realizar un trabajo acertado.

b. Fortalecimiento productivo

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

Las estrategias investigativas e incluso los esfuerzos destinados a la fabricación de una posible vacuna contra el virus han sido los factores que más han aportado al fortalecimiento productivo del país, de esta manera se mantiene un activismo constante para contrarrestar las principales amenazas contra los ciudadanos, obteniendo como resultado una desaceleración en la curva de crecimiento del número de contagiados por coronavirus.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

Los buenos trabajos no solo son importantes para el bienestar de las personas, sino que también pueden aumentar su productividad. A pesar de las mejoras en las últimas décadas, muchos puestos de trabajo en los países de América Latina todavía se caracterizan por salarios bajos, condiciones de trabajo extenuantes o peligrosas y largas jornadas laborales. Esto es particularmente cierto para la gran parte de la fuerza laboral empleada en la economía informal, fuera del alcance de la regulación y sin acceso a la protección social.

Dentro del fortalecimiento productivo con el área de investigación se consigue centrarse exclusivamente en cuántos puestos de trabajo genera una economía, puesto que al enfrentar a la pandemia se ofrece una imagen muy parcial de la situación y con esto las fuentes de empleo redujeron considerablemente, ya que el bienestar de los trabajadores también depende fundamentalmente de la calidad de sus puestos de trabajo, además, de un mejor acceso a oportunidades de desarrollo de habilidades, mejores resultados de salud y más compromiso de los trabajadores, trabajos de mejor calidad también pueden contribuir a una mayor productividad. Esta observación parece tanto más importante en el contexto de los mercados emergentes, donde el problema principal no es la falta de empleo como tal, sino la escasez de puestos de trabajo de calidad.

Las estrategias productivas se establecieron políticas que modificaron la matriz productiva en Perú; es decir, se realizaron inversiones para comercializar lo que antes no era tomado en cuenta por las industrias del sector todo con el objetivo de mejorar la economía que se encontró seriamente afectada por la pandemia, para esto se consiguió estabilizar el nivel económico de los hogares peruanos.

En el caso de Chile, se presentaron encadenamientos productivos como estrategias productivas, las cuales se basaron en el estudio de productos o bienes

complementarios que podían ser producidos y comercializados a la par, que al igual que Perú su principal objetivo fue mejorar la economía del país, luego del impacto de la pandemia, consiguiendo una pronta mejora en la balanza comercial y una estabilidad esperada.

c. Fortalecimiento comercial

Medidas tomadas por el Ecuador y sus resultados

El fortalecimiento comercial en el área investigativa se encuentra ligado a estrategias de comercialización de insumos médicos que contribuyen a la protección contra el virus, tanto así que dentro del país muchas de las entidades dedicadas a incentivar la economía del país, se encuentran actualmente comercializando este tipo de productos; por otro lado, el comercio internacional se ha rehabilitado y los insumos médicos como mascarillas, guantes y demás implementados que cumplen con una mayor índice de protección son las más adquiridas por el mercado nacional.

Con esto se obtiene como resultado un dinamismo económico y una mejora en el estilo de vida de los habitantes.

Medidas tomadas por otros países y sus resultados

En lo que respecta al fortalecimiento comercial en esta área, se destacan las exportaciones de los insumos nuevos y las vacunas en especial, ya que de acuerdo a los informes otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo El valor de las exportaciones de América Latina creció 8,9 por ciento en el primer trimestre del 2021 frente al mismo período el año anterior, consolidando un cambio de tendencia tras la contracción ocasionada por la pandemia del COVID-19, según un informe del Banco

Interamericano de Desarrollo. La caída del valor de las ventas externas en 2020 fue del 9,0 por ciento.

Para los próximos meses se estima que las exportaciones continuarán creciendo, según la última edición de la serie Estimaciones de las Tendencias Comerciales de América Latina y el Caribe , que en esta edición analiza el desempeño comercial de 18 países de la región. Sin embargo, la recuperación es aún frágil ya que ha sido impulsada exclusivamente por el aumento de los precios de exportación.

En el caso de las estrategias comerciales, se toman en cuenta las políticas industriales y tecnológicas de Argentina con las cuales dio a conocer proyectos más intensivos que generaron fuentes de empleo y con esto mejoraron la calidad de vida de sus habitantes, se obtuvo como resultado el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas al igual que una estabilidad económica más acorde a la situación de los argentinos.

Por otro lado, Chile reestructuró los sistemas de salud y educación coincidiendo en el otorgamiento de calidad segura a cada uno de los habitantes, para esto implementaron bonos contra el hambre y satisficieron las necesidades de los afectados, los resultados son una población completamente activa y aunque con ciertas restricciones por la crisis sanitaria aún vigentes, cuenta con una economía dinámica que les permite obtener lo necesario para un buen estilo de vida.

Conclusión

Tomando en cuenta la información proporcionada se destaca que dentro de las principales estrategias aportadas tanto por Ecuador como el resto de países latinoamericanos mencionados las más viables son aquellas que comprenden una serie de capacitaciones para mantener al personal de salud en un alto nivel operativo, puesto que

de la atención que brinden depende el tratamiento de los pacientes contagios al igual que las medidas regulatorias establecidas para disminuir el índice de contagio, también se destaca la innovación tecnológica como medio para obtener ingresos económicos y destinar dichos recursos a la investigación sobre el virus y sus variantes.

CONCLUSIONES FINALES

Considerando los datos obtenidos y la información proporcionada por la presente investigación, se muestran a continuación, las conclusiones obtenidas.

- Ecuador ha aplicado estrategias que han permitido estabilizar las situaciones económicas y comerciales del país ante la crisis sanitaria, tales como la mejora en la velocidad y conectividad del internet sobre el cual pueden acceder diferentes usuarios como trabajadores y estudiantes quienes ante la crisis sanitaria no les quedó más opción que apegarse al teletrabajo y clases en línea, de esta manera se garantizó que tanto el desarrollo de actividades laborales realizadas en casa como el desempeño y aprendizaje de los estudiantes sean de calidad.

Además, aquellos avances en conectividad se consideraron como una recuperación clave de la economía ecuatoriana, puesto que validó la continuidad en lo que respecta a la generación de ingresos al país. A partir de ello la dinamización de las estrategias comerciales que se venían realizando

con normalidad en Ecuador pudieron ser regularizadas con medidas alternativas como el teletrabajo y aplicando los debidos protocolos de bioseguridad se obtuvo una estabilización en las actividades de importación que a pesar de estar paralizada durante un largo período en lo que respecta a productos que antes se adquirían a diario, se logró de a poco incursionar nuevamente en adquisiciones desde el exterior.

- En lo que respecta a las importaciones que se realizaban en el país durante la crisis sanitaria, el estado ecuatoriano estableció varias estrategias con la finalidad de mantener la actividad de comercio exterior durante la situación provocada por el COVID-19, lo cual motivó a implementar una flexibilidad en los procesos administrativos y financieros para que faciliten el cumplimiento de aquellas actividades comerciales con otros países al igual que contar con una reducción de tarifas en insumos o productos importados que fueron destinados para la emergencia sanitaria. Con estas medidas establecidas por el gobierno ecuatoriano se logró un lento, pero seguro proceso de comercio exterior destacando principalmente los productos e insumos médicos que presentaron una alta demanda durante la crisis sanitaria. También se adquirieron fondos por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional mediante acuerdos multilaterales para fortalecer los sectores de salud y educación con los recursos apropiados que garanticen la continuidad de sus actividades, el objetivo se cumplió y de tal manera las actividades de importación se mantuvieron con los productos de primera necesidad y aquellos que presentaban alta demanda para atender los casos de contagios presentados.

- Por otro lado, se conocieron ciertas medidas que a pesar de ser implementadas como permanentes se convirtieron en transitorias y dejaron de funcionar al poco tiempo de ser implementadas, tales como el uso de los arcos desinfectadores, que sin considerar la efectividad que demostraron, posterior a un par de meses fueron almacenados o sus estructuras aún se mantienen en el lugar que fueron implementadas sin darles el uso para el cual fueron diseñadas o al menos otorgarles un proceso de mantenimiento para evitar la pérdida de la inversión realizada.

Con esto quedó demostrado que existe una administración o coordinación de actividades poco acertadas por parte de las entidades tanto públicas como privadas que optaron por tomar esta medida como preventiva ante los casos de contagio de la pandemia, puesto que si contaron con la disposición de equipos que contrarrestan la situación de la crisis sanitaria o al menos contribuye a mantenerla controlada, debieron mantenerlos en funcionamiento y evitar su acelerado deterioro al encontrarse almacenados o abandonados.

- Tomando en cuenta que la crisis sanitaria generó un efecto negativo en el sector productivo al igual que debilitó la estructura empresarial tanto en territorio ecuatoriano como a nivel global lo cual resultó en millones de pérdidas se identificaron variedades de estrategias que fueron similares a las establecidas en Ecuador y otras completamente diferentes, tales como Nicaragua cuya actividad educativa no se basó en el cierre de instituciones educativas, sino que mantuvo sus clases presenciales o desde el punto de vista tecnológico que países como Perú y Colombia implementaron estudios para contrarrestar los efectos del virus y al mismo tiempo incrementar el conocimiento que se tiene acerca de este para diseñar medicamentos que se

encarguen de controlar o disminuir el efecto del virus en el cuerpo humano, o de alguna manera generar protección como es el caso de las vacunas.

Para las estrategias establecidas por otros países y Ecuador se mantuvieron los acuerdos de comercio internacional y para las adquisiciones de productos farmacéuticos y demás insumos médicos se instauraron medidas específicas para contrarrestar los efectos provocados por la pandemia, tal es el caso identificado como la ayuda internacional establecida con Corea del Sur y de tal manera se consiguieron los recursos necesarios para darles abastecimientos a las unidades e instalaciones médicas para atender a los principales casos de contagio.

RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones y demás información identificada, se presentan a continuación, las siguientes recomendaciones.

- Es recomendable que el país como tal, aplique estrategias de mejor preparación en la salud, como mantener capacitado al personal y realizar simulacros de situaciones adversas, esto con la finalidad de estar preparado ante una situación similar como la de la presente crisis sanitaria y a partir de ello evitar una cantidad inimaginable de muertes y contagios que dejan a millones de personas sin familia o estáticas en una cama de cuidados intensivos.

Adicional a las estrategias que disponga el país en lo que respecta al sector salud, es recomendable que disponga de planes de contingencia en general tomando como punto de partida la presente crisis sanitaria, que a pesar de que

fue algo totalmente inesperado sirvió de motivación para el diseño de acciones y medidas efectivas tanto en territorio nacional como internacional, destacando principalmente a las importaciones ya que el país no cuenta con los recursos necesarios para enfrentar algún tipo de situación en específica y usualmente va a requerir el uso de insumos que se encuentren disponibles en el exterior para lo cual la dinamización del comercio exterior es indispensable en dichas situaciones

- Se menciona que al igual que las estrategias establecidas por Ecuador, también es recomendable implementar medidas como las aplicadas en Colombia y Perú, países que con la finalidad de generar liquidez inmediata en sus economías redujeron jornadas laborales y afrontaron obligaciones a corto plazo para priorizar las importaciones de recursos necesarios que contrarresten los efectos de la pandemia.
- Considerando que las estrategias de clases en línea no están rindiendo los resultados esperados, se recomienda que Ecuador implemente estrategias similares a las de Uruguay que desarrolló un monitoreo de aprendizaje que consistió en una revisión diaria por parte de los docentes a los estudiantes en lo que respecta al material didáctico ofrecido para la mejora de su nivel educativo y detallando si las objetivos establecidos fueron alcanzados con los resultados obtenidos por los estudiantes, de manera que se identificaron falencias que pudieron ser detectadas a tiempo con el fin de diseñar estrategias sobre ello obteniendo resultados asertivos en el desempeño estudiantil.

Al tomar como medida estratégica las acciones implementadas en el sector educativo, es recomendable que para fortalecer dicho sector en el Ecuador es

necesario establecer medidas como la implementación o mejora de redes VPN para mantener la conectividad de las diversas plataformas educativas con el objetivo de facilitar el aprendizaje a los estudiantes.

- Dentro de las medidas estratégicas tecnológicas, Ecuador puede tomar como recomendación la aplicación de políticas industriales y tecnológicas tal como hizo Argentina con las cuales dio a conocer proyectos más intensivos tales como incentivos otorgados para el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas que generaron fuentes de empleo y con esto mejoraron la calidad de vida de sus habitantes, además de contribuir en gran proporción al desarrollo empresarial de pequeñas y medianas empresas.

Esta estrategia de incentivos puede ser viable en Ecuador y no únicamente para el actual estado en el cual se encuentra con la presencia de la pandemia, sino en cualquier tipo de situación que se presente puesto que a partir de la aplicación de dichas acciones que fortalezcan las pequeñas y medianas empresas se está fortaleciendo el comercio y la economía local.

Con el fin de mejorar la matriz productiva del país se recomienda la promoción de estudios académicos enfocados en el desarrollo tecnológico que nos permitan implementar y crear industrias cuyo principal objetivo sea desarrollar nuevos avances tecnológicos en áreas relevantes, como la salud, farmacéutica, educación y tecnologías de información y comunicación.

Bibliografía

- Abdalla, M. (30 de junio de 2021). MSF intensifica sus actividades en Brasil, donde COVID-19 ha matado a más de medio millón de personas. *reliefweb*, pág. 1. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/brazil/msf-steps-activities-brazil-where-covid-19-has-killed-over-half-million-people>
- Álvarez, M. (2015). La Doctrina del Mercado Libre desde una perspectiva política. *Scielo*, 15(1), 143-172.
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP202002.pdf>
- CEPAL. (2020). *Las restricciones a la exportación de productos médicos dificultan los esfuerzos por contener la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45510-restricciones-la-exportacion-productos-medicos-dificultan-esfuerzos-contener-la>

CEPAL. (2020). *Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística*.

CEPAL. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497_es.pdf

Ebrahimi, N. (2017). Un análisis de la relación entre las importaciones y el crecimiento económico. *Revista Internacional de Economía y Finanzas*, 7(2), 338-347.

Ecuador Times. (8 de febrero de 2020). *Ecuador Times*. Obtenido de Ecuador Times:

<https://www.ecuadortimes.net/14276-people-do-teleworking-in-ecuador/>

Falconí, F., & Oleas, J. (2004). *Antología - Economía Ecuatoriana* (1era ed.). Quito:

FLACSO. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47313.pdf>

Focus Economics. (2018). *Las importaciones*. Economic Forecast.

Franco, J. (2020). Sentimientos, estrés y estrategias de adaptación de enfermeras frente a COVID-19 en Guayaquil. *Investigación y Educación en Enfermería*. Obtenido de <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v38n3e07>

Gobierno del Ecuador. (2020). *Evaluación Socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador*.

Quito: República del Ecuador. Obtenido de

<http://www.inteligenciaproductiva.gob.ec/archivos/Eval%20Soc%20Econ%2011%20sep-.pdf>

Ibarra, D. (2016). Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional. *Economía Informa*, 397, 61-79.

INEC. (2020). *Estructura de importaciones*. INEC.

- Jiménez, F., & Lahura, E. (2019). *La nueva teoría del comercio internacional*. PUCP.
- Madrid, M. (2018). *La industrialización dirigida por el estado y la sustitución de importaciones en América Latina y en el Ecuador, 1967-1980*. Quito: Universidad San Francisco de Quito. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7654/1/140187.pdf>
- Martínez, M. (2018). *Acerca de las teorías del comercio internacional*. Barcelona: Laberinto.
- OECD. (2018). *OECD*. Obtenido de OECD: https://oec.world/es/visualize/tree_map/hs92/import/ecu/all/show/2018/
- Organización Mundial del Comercio . (2017). *Ecuador y la OMC*. OMC.
- Organización Mundial del Comercio. (2019). *Órgano de Examen de las Políticas Comerciales*. OMC. Obtenido de http://www.sice.oas.org/ctyindex/ecu/WTO/ESPANOL/s383_s.pdf
- Resico, M. (2018). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Flacso.
- Risco, A. (2020). El enfoque de Perú contra la infodemia COVID-19: perspectivas y estrategias. *Am J Trop Med Hyg*, 205-236. doi:10.4269 / ajtmh.20-0536
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). *Socioeconomic Assessment COVID-19 PDNA Ecuador March – May 2020*. Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Servicio Ecuatoriano de Normalización. (11 de marzo de 2020). *Servicio Ecuatoriano de Normalización*. Obtenido de Servicio Ecuatoriano de Normalización: <https://www.normalizacion.gob.ec/inen-agiliza-el-proceso-de-importacion-de-insumos-medicos-para-centros-hospitalarios/>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2021). *Importaciones*. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de <https://www.aduana.gob.ec/importaciones/>

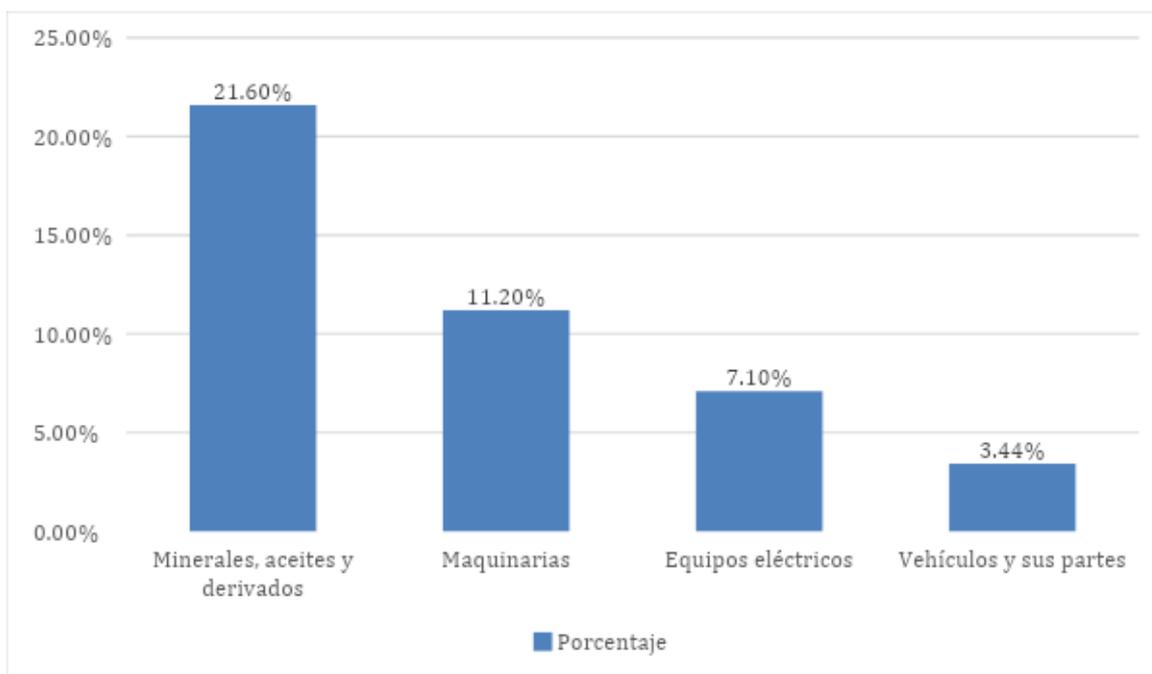
Vásquez, G., & Figueroa, F. (2020). *Educación virtual en tiempos del covid-19 desde la perspectiva socioeconómica de los estudiantes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí del cantón Jipijapa*. Jipijapa: Polo del Conocimiento. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7659394.pdf>

Vicent, M. (1 de julio de 2021). Cuba anuncia que su vacuna Abdala es 92.28% efectiva contra Covid-19. *El País*, pág. 1. Obtenido de <https://english.elpais.com/usa/2021-07-01/cuba-announces-its-abdala-vaccine-is-9228-effective-against-covid-19.html>

World Health Organization. (2020). *Coronavirus disease (COVID-19)*. World Health Organization. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200504-covid-19-sitrep-105.pdf?sfvrsn=4cdda8af_2

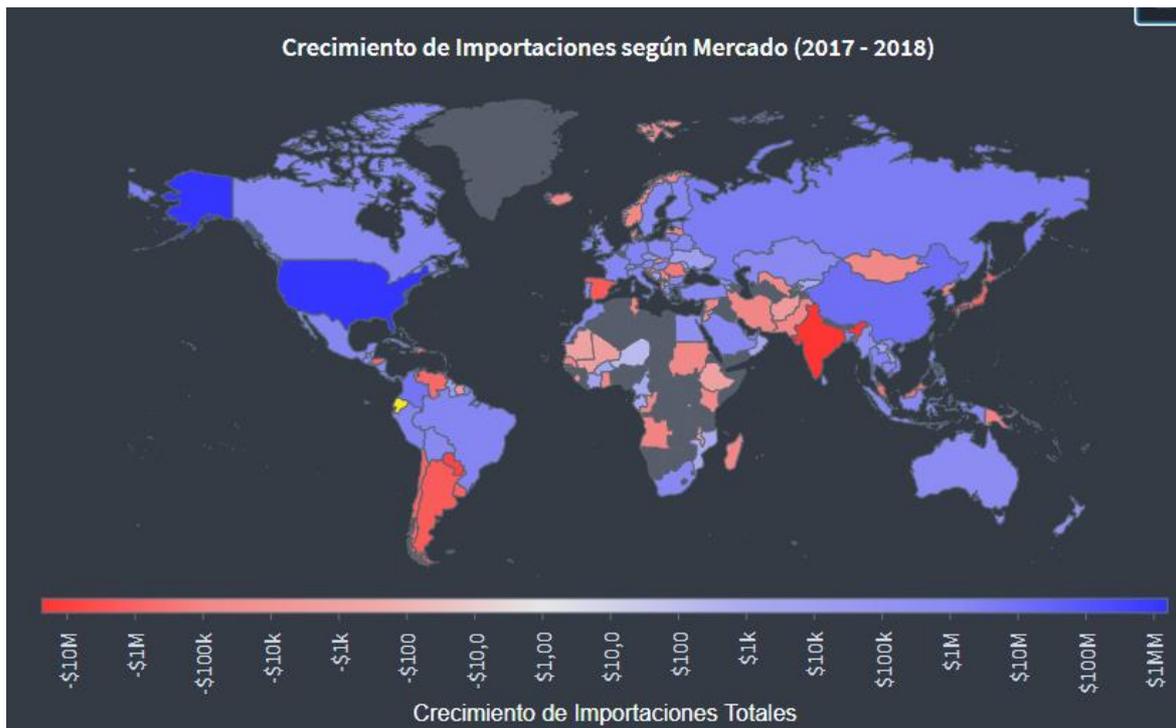
ANEXOS

Anexo 1 Principales productos importados por Ecuador



Elaborado por: OEC - The Observatory of Economic Complexity (2018)

Anexo 2 Países de los que Ecuador realiza importaciones

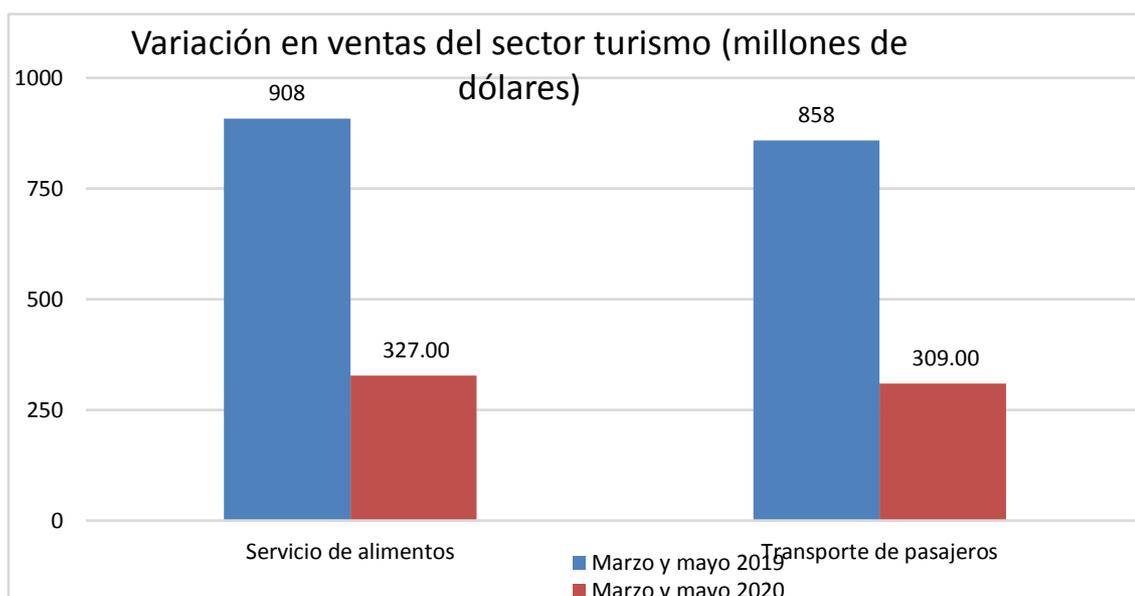


Elaborado por: OEC - The Observatory of Economic Complexity (2018)

Anexo 3 Cambios estadísticos en el sector turismo

Período	Efecto	Distribución
Marzo y mayo del 2020.	Disminución del 62.85% en ventas.	36% servicio de alimentos.
		34% transporte de pasajeros.

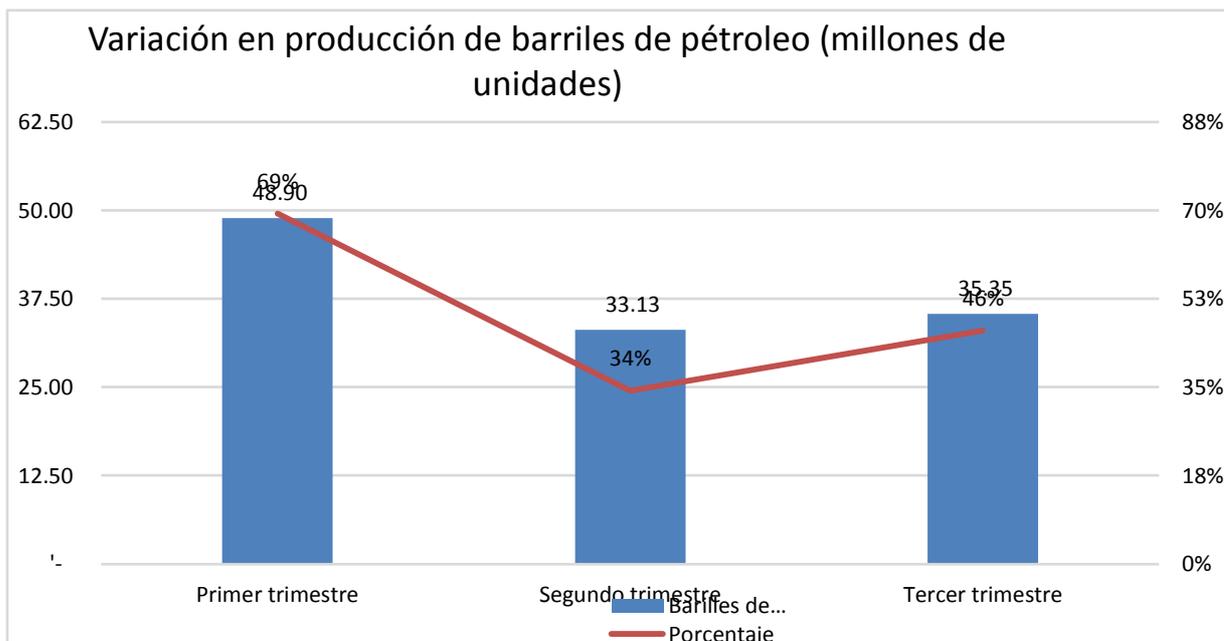
Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila



Anexo 4 Cambios estadísticos en el sector comercial

Período	Efecto	Cantidad
Enero a septiembre del 2020.	Ascenso en el primer trimestre en un 3.7% del 2020 versus el cuarto trimestre del 2019.	48.90 millones de barriles de petróleo producidos.
	Incremento en las exportaciones en el primer trimestre.	43.92 millones de barriles de petróleo exportados.
	Disminución en el segundo trimestre en un 34.3%.	33.13 millones de barriles de petróleo.
	Incremento en el tercer trimestre en un 46.2%	35.35 millones de barriles de petróleo producidos.

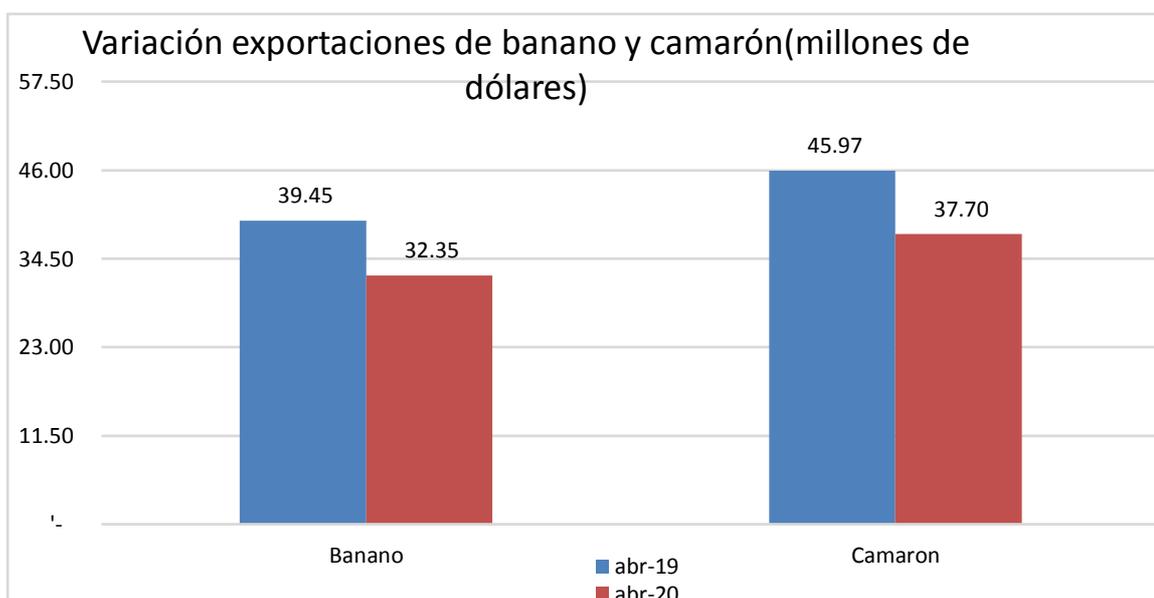
Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila



Anexo 5 Cambios estadísticos en el sector comercial: exportaciones no petroleras

Período	Efecto	Rubros más afectados
Abril 2020.	Disminución en un 8.2% de exportaciones de productos no petroleros.	Banano
		Camarón

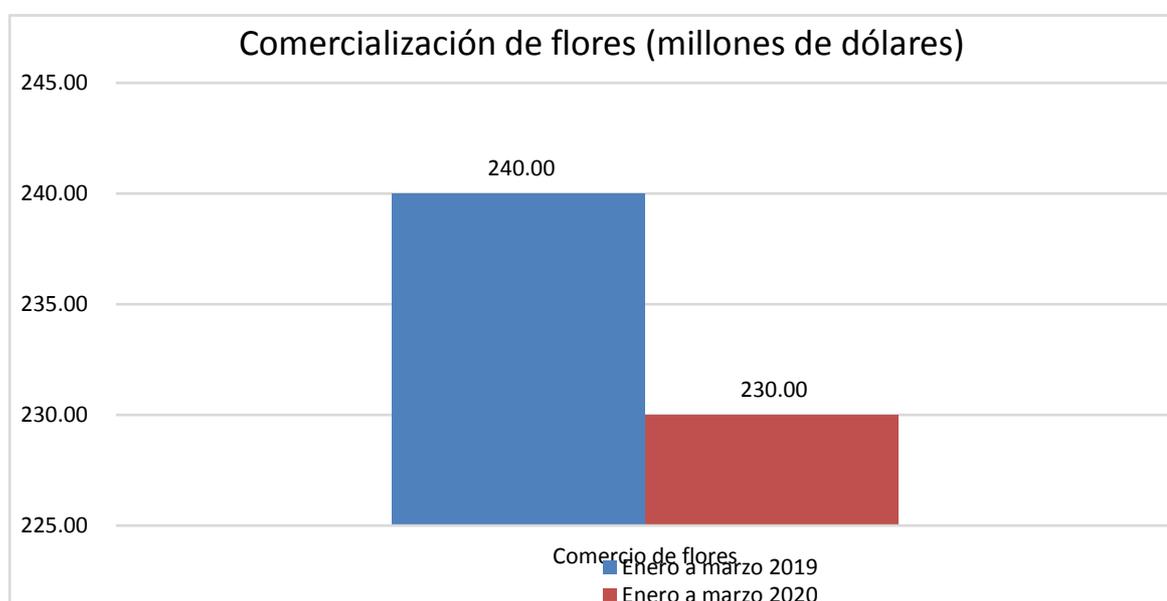
Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila



Anexo 6 Cambios estadísticos en el sector comercial: exportaciones no petroleras (flores)

Período	Efecto	Actividades
Enero a marzo del 2020.	Disminución de aproximadamente 10 millones de dólares en la comercialización de flores frescas cortadas.	Cierre de establecimientos durante los primeros meses.
		Para el mes de mayo la operatividad del sector pasó al 10% o 20% de su capacidad.

Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila

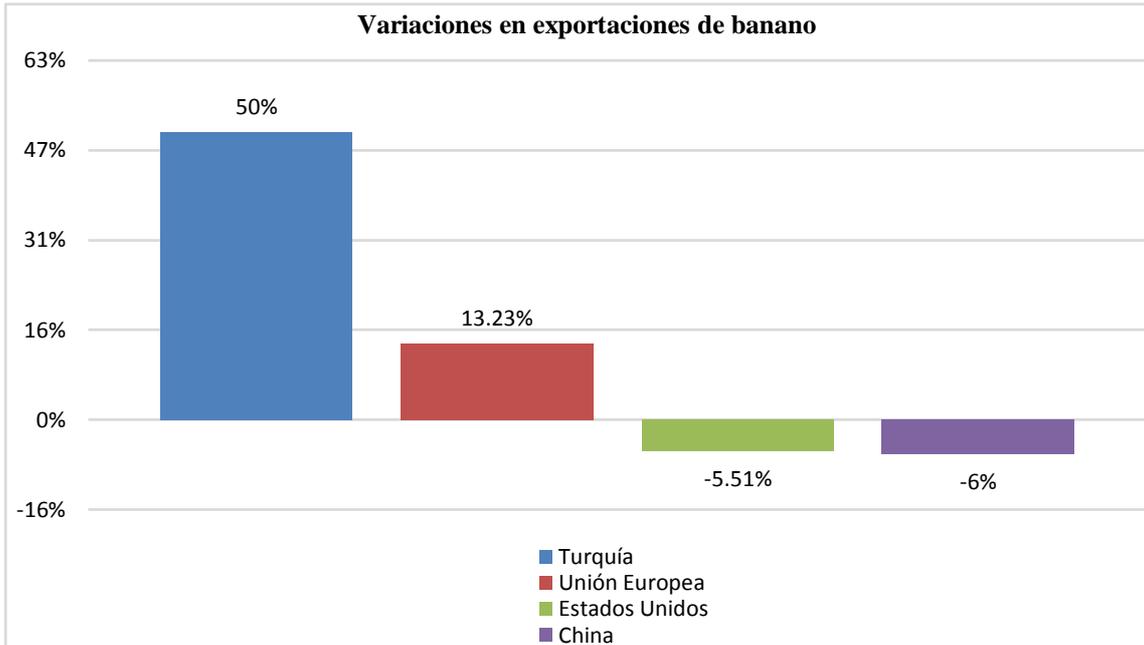


Anexo 7 Cambios estadísticos en el sector comercial: exportaciones no petroleras (banano)

Período	Efecto	Cantidad
Enero a marzo del 2020.	Aumento en las exportaciones de banano en un 9.92%.	Comercialización de 104,731,409 cajas de banano.
	Aumento en importaciones de banano en Turquía del 50%.	Aumento del comercio en el sector bananero.
	Aumento del 13.23% en envíos de banano hacia la Unión Europea.	5 millones de cajas aproximadamente.

	Disminución de importaciones en Estados Unidos en un 5.51%.	Pérdidas comerciales.
	Disminución de importaciones en China de un 6%.	Pérdidas comerciales.

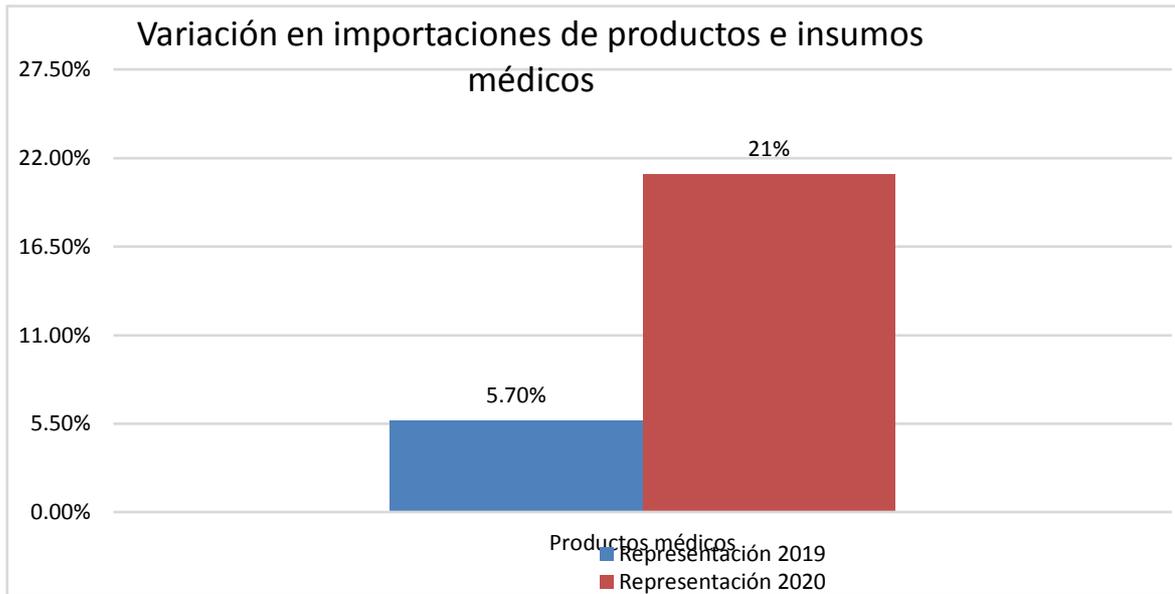
Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila



Anexo 8 Cambios estadísticos en el sector comercial: importaciones de productos e insumos médicos

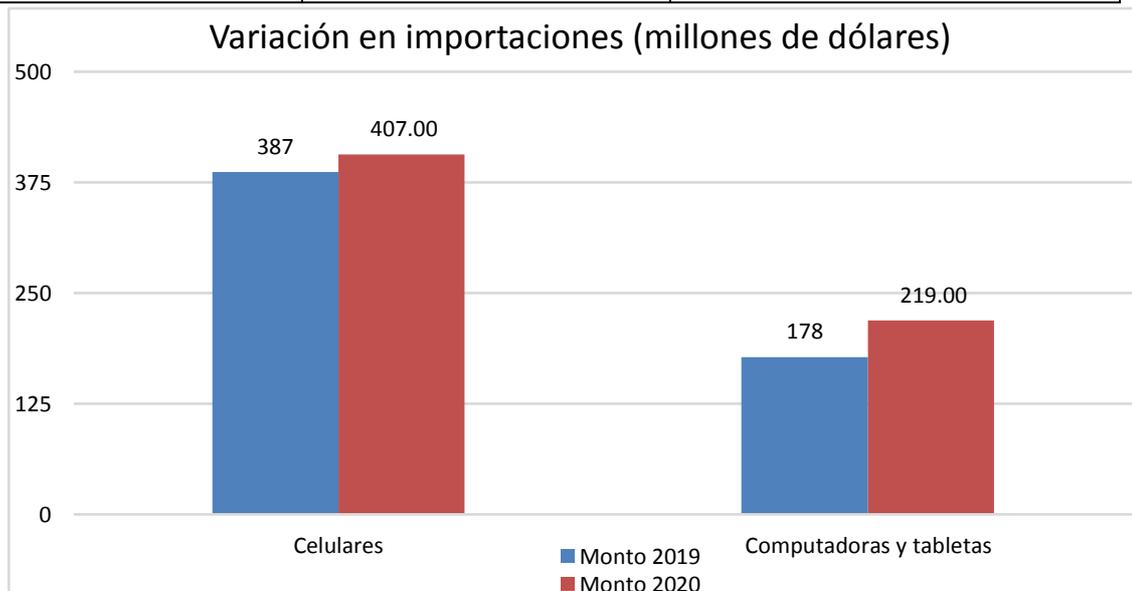
Período	Efecto	Cantidad
Enero a marzo del 2020.	Representación del 8% del total de importaciones no petroleras.	Representa más de 1 400 millones de dólares. 21% de suministros médicos y 29% de productos de protección personal y equipos médicos.
	Aumento del 2.3% de representación sobre el total de importaciones versus el 2019.	750 millones de dólares corresponden sólo a medicamentos.

Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila



Anexo 9 Cambios estadísticos en el sector comercial: importaciones de equipos tecnológicos.

Período	Efecto	Cantidad
Enero a diciembre del 2020.	Aumento del 5% en importación de celulares.	407 millones de dólares.
	Aumento del 23% en importaciones de computadoras y tabletas.	219 millones de dólares.



Elaborado por: González Josselyn – Montesdeoca Camila